



## Facultad de Derecho

### Información general

#### 1. DATOS DEL CENTRO

Facultad de Derecho, Edificio Jurídico Empresarial  
Campus Universitario Las Lagunas s/n  
32004 - Ourense  
Ourense  
España

sdefdo@uvigo.es

Tlf.: +34 988 368 700 - +34 988 368 900

Fax: +34 988 368 923

Web <http://derecho.uvigo.es/>

#### 2. EQUIPO DE GOBIERNO

- Decana: Profa. Dra. D. Marta Fernández Prieto
- Vicedecana de Organización Académica: Prof.<sup>ª</sup> Dra. Dña. Francisca Fernández Prol
- Vicedecano de Planificación y Calidad: Prof. Dr. Miguel Michinel Álvarez
- Secretaria: Prof.<sup>ª</sup> Dr.<sup>ª</sup> Dña. M. Concepción Martínez Martínez

#### 3. COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Prof.<sup>ª</sup> Dra. Dña. Belén Sánchez Ramos

#### 4. COORDINADORA DEL GRADO EN DERECHO

- Prof.<sup>ª</sup> Dra. Lourdes Borrajo Diz

#### 5. COORDINADORA DEL MÁSTER EN ABOGACÍA

- Profa. Dra. Dolores Fernández Fustes

## Grado en Derecho

### Asignaturas

#### Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
003G080V01701	Dereito comunitario	1c	6
003G080V01702	Procesos especiais e métodos alternativos de solución de conflictos	1c	6

003G080V01703	Xurisdición contenciosa-administrativa e proceso laboral	1c	6
003G080V01721	Economía española e da Unión Europea	1c	6
003G080V01722	Fundamentos de administración de empresas	1c	6
003G080V01723	Fundamentos económicos de defensa da competencia	1c	6
003G080V01901	Argumentación e interpretación xurídica	1c	6
003G080V01902	Dereito de defensa da competencia	1c	6
003G080V01903	Dereito mercantil europeo	1c	6
003G080V01904	Relacións internacionais, constitución e Unión Europea	2c	6
003G080V01905	Dereito da nacionalidade e da estranxeiría	2c	6
003G080V01906	Dereito de danos e responsabilidade civil	2c	6
003G080V01907	Dereito penitenciario e penoloxía	2c	6
003G080V01908	Dereito penal e procesual de menores	2c	6
003G080V01909	Dereito tributario, comunitario e internacional	2c	6
003G080V01910	Libre circulación de traballadores e políticas sociais europeas	1c	6
003G080V01911	Sistemas xurídicos contemporáneos: Dereito continental e dereito anglosaxón	1c	6
003G080V01921	Dereito concursal	1c	6
003G080V01922	Dereito da seguridade social	1c	6
003G080V01923	Dereito penal de empresa	1c	6
003G080V01924	Propiedade industrial e competencia	1c	6
003G080V01925	Constitución económica	2c	6
003G080V01926	Dereito administrativo económico	2c	6
003G080V01927	Dereito do comercio internacional	2c	6
003G080V01928	Dereito marítimo	2c	6
003G080V01929	Interpretación financeira do dereito contable	2c	6
003G080V01930	Réxime fiscal da empresa	2c	6
003G080V01931	Tutela procesual do crédito	2c	6
003G080V01981	Prácticas externas	2c	6
003G080V01991	Traballo de Fin de Grao	2c	6

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho comunitario**

Asignatura	Derecho comunitario			
Código	O03G080V01701			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín Sánchez Ramos, María Belén			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín			
Correo-e	ares@uvigo.es bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

**Competencias**

Código	Tipología
CG1 Capacidad de síntesis y análisis	- saber - saber hacer
CG2 Capacidad de aprender	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CG3 Capacidad de gestión de la información	- saber hacer
CG5 Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG6 Resolver problemas de forma efectiva	- saber - saber hacer
CG7 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber hacer
CG9 Trabajar de forma colaborativa	- saber hacer - Saber estar /ser
CG11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CG12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CG13 Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CE1 Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber - saber hacer
CE2 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	- saber
CE3 Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	- saber hacer - Saber estar /ser
CE6 Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	- saber - saber hacer
CE7 Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	- saber - saber hacer
CE8 Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber - saber hacer
CE11 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	- saber - saber hacer

CE13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber - saber hacer
CE15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	- saber - saber hacer

### Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Capacidad de síntesis y análisis	CG1 CG2
Capacidad de aprender	CG3 CG5
Capacidad de gestión de la información	CG6 CG7
Capacidad para organizar y planificar	CG9 CG11
Resolver problemas de forma eficaz	CG12 CG13
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	
Trabajar de forma cooperativa	
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo	
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	
Conocer las principales instituciones jurídicas	CE1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	CE2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	CE3
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	CE6
Conocer las estructuras sociopolíticas del ámbito nacional e internacional	CE7
Ser quien de argumentar jurídicamente	CE8
Ser quien de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	CE11
Ser quien de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	CE13
Ser quien de manejar la oratoria jurídica	CE15

### Contenidos

Tema	
Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea	1. Antecedentes históricos de la UE 2. El proceso de profundización de la UE 3. El proceso de ampliación de la UE
Tema 2. Naturaleza jurídica y caracteres de la UE	1. Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional 2. Valores, objetivos y principios 3. El sistema de competencias
Tema 3. La Unión Europea y la teoría del poder constituyente	1. La integración europea en el marco de las formas de Estado 2. El "Derecho originario" de la UE y el concepto de Constitución
Tema 4. Fundamento y alcance constitucional de la pertenencia a la UE	1. Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea 2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho 3. La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español
Tema 5. Sistema institucional de la UE (*I)	1. Consideraciones generales: principios y medios 2. El Consejo Europeo 3. El Consejo
Tema 6. Sistema institucional de la UE (*II)	1. El Parlamento Europeo 2. La Comisión 3. Otras instituciones y órganos
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (*I)	1. El Derecho originario 2. El Derecho derivado 3. El proceso de formación del Derecho derivado

Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (*II)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las relaciones entre lo Derecho de la UE y los Derechos internos de los Estados miembros</li> <li>2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado</li> <li>3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE</li> </ol>
Tema 9. Sistema judicial de la UE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento</li> <li>2. Sistema de recursos ante lo TJUE</li> <li>3. La cuestión prejudicial: cooperación entre lo TJUE y el juez nacional</li> </ol>
Tema 10. Derechos humanos y ciudadanía europea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de incorporación de los Derechos en el Derecho de la UE</li> <li>2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea</li> <li>3. La ciudadanía europea</li> </ol>
Tema 11. Las libertades fundamentales del mercado interior	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de integración económica</li> <li>2. La libre circulación de mercancías y capitales</li> <li>3. La libre circulación de personas y servicios</li> </ol>
Tema 12. Las políticas de la UE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las políticas comunes de la Unión</li> <li>2. Las políticas compartidas de la Unión</li> <li>3. Las políticas en las que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda</li> </ol>
Tema 13. Acción Exterior de la UE: Política exterior y de seguridad común	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La personalidad internacional de la UE</li> <li>2. Las competencias internacionales de la UE</li> <li>3. La Política exterior y de seguridad común</li> </ol>
Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y justicia: tutela judicial y procesal en la Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia</li> <li>2. Control de fronteras, asilo e inmigración</li> <li>3. Cooperación judicial civil y penitenciaria</li> <li>4. Cooperación policial en materia penitenciaria</li> </ol>

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	15	24.5	39.5
Sesión magistral	37.5	60	97.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal portagonista es el alumno. Las actividades consisten básicamente, en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará y se explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En la sesión magistral se explicarán los aspectos fundamentales de la materia. Cualquier duda relacionada con la materia explicada se podrá plantear tanto en el aula con en el horario de tutorías
Trabajos de aula	En los trabajos de aula el alumno analizará los aspectos fundamentales de la materia.

### Evaluación

Descripción	Calificación Competencias Evaluadas
-------------	-------------------------------------

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se expondrán cuestiones de desarrollo. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el Curso 2016-2017	80	CG1 CG2 CG3 CG7 CE1 CE2 CE3 CE6 CE7 CE8 CE11 CE13
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor	20	CG5 CG6 CG9 CE15

### Otros comentarios y evaluación de Julio

**La impartición y evaluación de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento el área de Derecho Constitucional y el área de Derecho Internacional Público:**

**-El área de Derecho Internacional impartirá las lecciones 1-2; 5-8 y 13.. Estas lecciones se impartirán en la primera mitad del primer cuatrimestre.**

**-El área de Derecho Constitucional impartirá el resto del temario, es decir, lecciones 3-4; 9-12 y 14. Estas lecciones se impartirán en la segunda mitad del primero cuatrimestre**

**evaluación final: cada una de las áreas de conocimiento que participan en la materia tiene un peso proporcional a su carga docente: Derecho Internacional 50% y Derecho Constitucional 50%. Cada área, a la hora de determinar su nota, lo hará siguiendo los criterios establecidos en la metodología, es decir, 80% examen final y 20% trabajos de aula.**

En relación a la prueba o examen final escrito, esta prueba constará de dos partes, una por cada Área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. Los alumnos que siguen el sistema de evaluación continua sólo realizarán un examen teórico. Este mismo sistema se seguirá en la segunda oportunidad (convocatoria de julio). **Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte. Además, sólo se sumará la nota de la evaluación continua si en el examen teórico de cada parte se alcanza una nota igual o superior a 2,5 (sobre 4).**

**Los alumnos que no se sometan a la evaluación continua**, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación.

En el examen "**Fin de Carrera**" la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el el 100% de la calificación.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad para el Curso 2016-2017

### Fuentes de información

Mangas Martín, A y Liñán Nogueras, D.J, Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Última edición, Tecnos  
Abellán Honrubia, V; Vilá Costa, B y Olesti Rayo, A, Lecciones de Derecho comunitario europeo, Última edición, Ariel  
Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, Curso de Derecho de la Unión Europea, Última edición, Tecnos  
Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), Las Organizaciones Internacionales, 16 edic.,  
Sánchez, Víctor, M (dir), Derecho de la Unión Europea, Última edición, Huygens  
Sobrino Heredia, J.M , Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho de los espacios, 2016, Tirant lo blanch

Sánchez Ramos, B (dir), La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa, Tirant lo blanch, 2013

---

Recursos web: <http://europa.eu>

Se recomienda asistir a las clases con el Tratado de la Unión Europea.

---

---

## **Recomendaciones**

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos**

Asignatura	Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos			
Código	O03G080V01702			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Coello Pulido, Ángela			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	La materia está organizada en dos grandes bloques que abordan el estudio de los procesos especiales, civiles y penales, y los métodos alternativos de solución de conflictos.			

**Competencias**

Código	Tipología
CG1 Capacidad de síntesis y análisis	- saber hacer
CG2 Capacidad de aprender	- saber hacer
CG3 Capacidad de gestión de la información	- saber hacer
CG4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	- Saber estar /ser
CG5 Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG6 Resolver problemas de forma efectiva	- saber hacer
CG7 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber hacer - Saber estar /ser
CG8 Trabajar de forma autónoma con iniciativa	- saber hacer
CG9 Trabajar de forma colaborativa	- saber hacer
CG10 Preocupación por la calidad	- Saber estar /ser
CG11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- Saber estar /ser
CG12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- saber hacer - Saber estar /ser
CG13 Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber hacer
CE1 Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber
CE8 Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber hacer
CE12 Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE13 Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber hacer
CE14 Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	- saber hacer
CE15 Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	- saber hacer
CE18 Ser capaz de negociar y mediar	- saber hacer

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------



El conocimiento por parte del estudiante de los procesos civiles especiales, de los procesos penales especiales y con especialidades y de los métodos alternativos de solución de conflictos.

CG1  
CG2  
CG3  
CG4  
CG5  
CG6  
CG7  
CG8  
CG9  
CG10  
CG11  
CG12  
CG13  
CE1  
CE8  
CE12  
CE13  
CE14  
CE15  
CE18

---

### **Contenidos**

---

Tema

INTRODUCCIÓN

Lección 1. LOS PROCESOS ESPECIALES

1. Consideraciones generales. 2. Procesos civiles especiales. 2. Procesos penales especiales.

---

PROCESOS CIVILES ESPECIALES

Lección 2. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES

1. Consideraciones generales: la indisponibilidad del objeto del proceso. 2. La postulación. 3. La intervención del Ministerio Fiscal. 4. Especialidades en la tramitación.

Lección 3. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Incapacitación y prodigalidad. 3.1. Las partes. 3.2. Postulación. 3.3. La intervención del Ministerio Fiscal. 3.4. Objeto del proceso. 3.5. Procedimiento. 4. Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación. 5. Medidas cautelares. 6. Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.

Lección 4. LOS PROCESOS SOBRE FILIACIÓN, PATERNIDAD Y MATERNIDAD Y MENORES

1. Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. 1.1. Competencia. 1.2. Las partes. Legitimación. 1.3. Procedimiento. 2. Procesos de menores. 2.1. Competencia. 2.2. Las partes. 2.3. Procedimiento. 2.4. Ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección específicos. 2.5. Entrada en domicilios y restantes lugares para la ejecución forzosa de las medidas de protección de menores. 2.6. Medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional. 2.7. La oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores. 2.8. Procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción.

Lección 5. LOS PROCESOS MATRIMONIALES

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Las partes. 4. El proceso contradictorio. 5. El proceso consensual. 6. El proceso para la modificación de medidas.

Lección 6. EL PROCESO DE EJECUCIÓN

1. Consideraciones generales. 2. Los título ejecutivos. 3. Las partes. 4. Competencia. 5. Procedimiento.

Lección 7. LOS PROCESOS MONITORIO Y CAMBIARIO

1. Consideraciones generales. 2. El proceso monitorio. 2.1. Casos en que procede. 2.2. Competencia. 2.3. Procedimiento. 3. El juicio cambiario. 3.1. Casos en que procede. 3.2. Competencia. 3.3. Procedimiento.

Lección 8. LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS

1. Consideraciones generales. 2. La división de la herencia. 2.1. Competencia. 2.2. Las partes. 2.3. Procedimiento. 3. La liquidación del régimen económico matrimonial. 3.1. Competencia. 3.2. Las partes. 3.3. Procedimiento.

Lección 9. EL PROCESO DE DESAHUCIO

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Las partes. 4. Procedimiento.

---

PROCESOS PENALES ESPECIALES

Lección 10. EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS

1. Ámbito de aplicación. 2. Actuaciones de la Plicía Judicial. 3. Procedimiento.

Lección 11. EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Los jurados. 4. Procedimiento.

Lección 12. EL PROCESO PENAL DE MENORES

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Sujetos intervinientes. 4. Procedimiento.

---

**MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Lección 13. LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
1. El conflicto y sus modos de solución. 2. Introducción de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Lección 14. LA NEGOCIACIÓN Y LA MEDIACIÓN  
1. La negociación. 2. La mediación. 2.1. Concepto. 2.2. Principios. 2.3. El mediador. 2.4. Las partes. 2.5. Procedimiento.

Lección 15. EL ARBITRAJE  
1. Consideraciones generales. 2. El procedimiento arbitral. 3. El arbitraje de consumo.

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	17.5	10	27.5
Trabajos de aula	4	0	4
Presentaciones/exposiciones	2	1	3
Sesión magistral	26	85.5	111.5
Pruebas de tipo test	1.5	0	1.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	0.5	0	0.5
Trabajos y proyectos	2	0	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las clases prácticas se llevarán a cabo actividades de: a) Resolución, de manera autónoma por cada alumno, de casos prácticos formulados por el docente relacionados con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales. b) Actividades de Role Playing relacionadas con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales.
Trabajos de aula	En las clases prácticas, los alumnos, organizados en grupos no superiores a 4 personas, desarrollarán un proyecto consistente en el diseño y resolución de un supuesto práctico ficticio relacionado con alguno de los contenidos impartidos en las sesiones magistrales y bajo las directrices y supervisión del profesor.
Presentaciones/exposiciones	En las clases prácticas, los alumnos habrán de exponer ante el docente los resultados del proyecto elaborado por grupos.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas.

**Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro.
Resolución de problemas y/o ejercicios	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro y durante el desarrollo de las clases prácticas.
Trabajos de aula	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro y durante el desarrollo de las clases prácticas.
Presentaciones/exposiciones	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro.

**Evaluación**

Descripción	Calificación Competencias Evaluadas
-------------	-------------------------------------

Pruebas de tipo test	<p>En el sistema de evaluación continua se llevarán a cabo tres pruebas tipo test de contenido teórico. La primera prueba se referirá a las Lecciones 1 a 9, la segunda a las Lecciones 10 a 15 y la tercera a las Lecciones 1 a 15.</p> <p>La primera y la segunda prueba se realizarán en las fechas establecidas por el profesor mientras que la tercera se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad.</p> <p>La nota media de la primera y segunda pruebas constituirá el 20% de la calificación final. La nota de la tercera prueba constituirá el 50% de la evaluación final.</p> <p>En el sistema de evaluación final, se realizará una prueba tipo test de contenido teórico que constituirá el 30% de la calificación final y que se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad.</p>	EC: 20+50 EF: 80	CG2 CG3 CG10 CG11 CE1 CE12 CE13
Resolución de problemas y/o ejercicios	<p>En el sistema de evaluación continua se llevará a cabo una prueba consistente en la resolución de un caso práctico que podrá referirse a alguno de los contenidos de las Lecciones 1 a 15.</p> <p>La prueba se realizará en la fecha establecida por el profesor.</p> <p>La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final.</p> <p>En el sistema de evaluación final, se realizará una prueba consistente en la resolución de un caso práctico que podrá referirse a alguno de los contenidos de las Lecciones 1 a 15 y que constituirá el 20% de la calificación final. Se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad.</p>	20	CG1 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG10 CG11 CE1 CE8 CE12 CE13 CE14
Trabajos y proyectos	<p>En el sistema de evaluación continua se elaborará y presentará un trabajo o proyecto, en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor.</p> <p>Este trabajo habrá de presentarse en la fecha establecida por el profesor.</p> <p>La nota de este trabajo constituirá el 10% de la calificación final.</p>	10	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CE1 CE8 CE12 CE13 CE14 CE15 CE18

### Otros comentarios y evaluación de Julio

#### 1. Primera oportunidad:

El alumno tendrá la oportunidad de ser evaluado por el sistema de evaluación continua o por el sistema de evaluación final.

#### EVALUACIÓN CONTINUA:

- *¿Qué alumnos pueden someterse al sistema de evaluación continua?*

Únicamente podrán someterse al sistema de evaluación continua quienes hayan realizado las tres pruebas tipo test, la prueba de resolución de caso práctico y la elaboración y presentación de un trabajo o proyecto en grupo, previstos para este sistema.

- *¿En qué consistirá la evaluación por el sistema de evaluación continua?*

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Dos pruebas tipo test en las fechas fijadas por el profesor. Estas pruebas tendrán un contenido teórico referida la primera a las Lecciones 1 a 9 y la segunda a las Lecciones 10 a 15. La nota media de ambas constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua.
2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha fijada por el profesor. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua.
3. La elaboración y presentación de un trabajo o proyecto, elaborado en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor, en la fecha fijada por el profesor. La nota obtenida e este trabajo constituirá el 10% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua.
4. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico referido a las Lecciones 1 a 15. La nota de esta prueba constituirá el 50% de la calificación final debiendo haberse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar a materia por el sistema de evaluación continua.

#### EVALUACIÓN FINAL:

- *¿Qué alumnos pueden someterse al sistema de evaluación final?*

Pueden someterse al sistema de evaluación final:

- a) Los alumnos que no se hayan sometido al sistema de evaluación continua.
- b) Los alumnos que inicialmente hayan decidido someterse al sistema de evaluación continua pero no hayan obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de dos primeras pruebas tipo test, en la prueba de resolución de caso práctico y en el trabajo o proyecto previstos para este sistema.

- *¿En qué consistirá la evaluación por el sistema de evaluación final?*

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 80% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.
2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

#### **2. Segunda oportunidad:**

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 80% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.
2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

#### **3. Convocatoria fin de carrera:**

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 80% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.
2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016-17.

---

### **Fuentes de información**

Cortés Domínguez, Moreno Catena, Derecho Procesal Civil. Parte Especial, Tirant lo Blach , última edición

De la Oliva Santos, Díez Picazo, Vegas Torres, Ejecución y Procesos Especiales, Ramón Areces, última edición

Cortés Domínguez, Moreno Catena, Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, última edición

González Pillado, La intervención de terceros en los procesos civiles especiales, Tirant lo Blanch, 2014

González Pillado, Mediación con menores infractores en España y los países de su entorno, Tirant lo Blanch, 2012

Tirant online, , ,

Westlaw, , ,

Soletto Muñoz, Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos, Tecnos, última edición

, , ,

Rodríguez Calvo, Vázquez-Portomeñe Seijas (dirs. y coords.), La violencia contra la mujer. Abordaje asistencial, médico-legal y jurídico, Tirant lo Blanch, 2014

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que continúan el temario**

Derecho penal y procesal de menores/O03G081V01924

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Sistema judicial español y proceso civil/O03G081V01403

Derecho procesal penal/O03G081V01601

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral**

Asignatura	Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral			
Código	O03G080V01703			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público Derecho público especial			
Coordinador/a	Orban Moreno, José Manuel González Gil, Eduardo			
Profesorado	Conde Fernández, Francisco González Gil, Eduardo Orban Moreno, José Manuel			
Correo-e	egongil@gmail.com orban@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descripción general	La materia "Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral" se estructura en dos bloques dedicados, respectivamente, al análisis de los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativa y social. A tal efecto, se examinarán las competencias y estructura de los citados órdenes, así como las actuaciones a desarrollar ante los mismos en el marco de los procesos propios de cada uno.			

**Competencias**

Código	Tipología
CG1 Capacidad de síntesis y análisis	- saber hacer
CG2 Capacidad de aprender	- saber hacer
CG3 Capacidad de gestión de la información	- saber hacer
CG4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	- saber hacer
CG5 Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG6 Resolver problemas de forma efectiva	- saber hacer
CG7 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber hacer
CG8 Trabajar de forma autónoma con iniciativa	- saber hacer
CG9 Trabajar de forma colaborativa	- saber hacer
CG10 Preocupación por la calidad	- Saber estar /ser
CG11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- Saber estar /ser
CG12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- saber hacer
CE1 Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber
CE2 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	- saber
CE3 Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	- saber hacer
CE4 Conocer los principios y valores constitucionales	- saber
CE6 Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	- saber
CE7 Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	- saber
CE8 Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber hacer
CE9 Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	- saber hacer
CE11 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	- saber hacer
CE12 Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE13 Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber hacer
CE14 Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	- saber hacer
CE15 Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	- saber hacer
CE18 Ser capaz de negociar y mediar	- saber hacer

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocer, comprender, interpretar y analizar críticamente los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo y social	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CE1 CE2 CE3 CE4 CE6 CE7 CE8 CE9 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE18

## Contenidos

Tema	
BLOQUE I. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	1.1.- El control jurisdiccional de la Administración 1.2.- Evolución histórica 1.3.- Extensión y límites de la jurisdicción contencioso-administrativa 1.4.- Órganos judiciales y competencia
TEMA 1. CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	
TEMA 2. ASPECTOS PROCESALES DEL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	2.1.- Las partes 2.1.1.- Capacidad procesal 2.1.2.- Legitimación 2.1.3.- Representación y defensa 2.2.- El objeto 2.2.1.- Actividad administrativa impugnada 2.2.2.- Pretensiones de las partes 2.2.3.- Acumulación 2.3.- Medidas cautelares.
TEMA 3. PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	3.1. Procedimiento ordinario 3.1.1.- Interposición 3.1.2.- Reclamación del expediente y emplazamiento de los interesados 3.1.3.- Alegaciones previas, demanda y contestación 3.1.4.- Prueba, vista y conclusiones 3.1.5.- Sentencia 3.1.6.- Otros modos de finalización del procedimiento 3.2.- Procedimiento abreviado 3.3.- Procedimientos especiales 3.3.1.- Procedimiento especial en materia de derechos fundamentales 3.3.2.- Cuestión de ilegalidad 3.3.3.- Suspensión previa de actos o acuerdos
TEMA 4. RECURSOS CONTRA PROVIDENCIAS, AUTOS, SENTENCIAS Y DILIGENCIAS DE ORDENACIÓN	4.1.- Recursos ordinarios y extraordinarios: concepto y características 4.2.- Recurso de apelación 4.3.- Recurso de casación 4.4.- Recurso de casación para la unificación de doctrina 4.5.- Recurso de casación en interés de ley 4.6.- Recursos contra Autos, providencias y diligencias de ordenación
TEMA 5. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS. SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS JURIDICO-ADMINISTRATIVOS	5.1.- Ejecución de sentencias 5.2.- Plazo 5.3.- Medidas para ejecutar 5.4.- Solución extrajudicial de conflictos



**BLOQUE II. EL PROCESO LABORAL**  
**TEMA 1. EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL**

1. Concepto y fuentes reguladoras.- 2. Competencias del orden Jurisdiccional social.- 2.1. Materias incluidas.- 2.2. Delimitación competencial frente a otras órdenes de la jurisdicción.- 3. El ejercicio de las acciones laborales y la Ley Concursal: competencias atribuidas al juez del concurso en el campo laboral.- 4. Planta y reglas de competencia funcional y territorial.- 4.1. Los juzgados del social.- 4.2. Las salas del Social de los Tribunales Superiores de Justicia.- 4.3. La Sala del Social de la Audiencia nacional.- 4.4. La Sala del Social del Tribunal Supremo.- 5. El Tribunal Constitucional: cuestión de inconstitucionalidad y recurso de amparo.- 6. Referencia a la competencia judicial internacional del orden social.

**TEMA 2. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL**

1. Principios informadores del proceso laboral.- 2. Las partes del proceso.- 2.1. Capacidad para ser parte.- 2.2. Capacidad procesal.- 2.3. Legitimación.- 2.4. Postulación.- 3. Pluralidad de partes: litisconsorcio e intervención procesal. Referencia a la intervención del Fondo de Garantía Salarial.- 4. Los actos procesales.- 4.1. De las actuaciones procesales.- 4.2. Presentación de escritos.- 4.3. Resoluciones y diligencias de ordenación.- 4.4. Actos de comunicación.- 5. Clases de procesos.

**TEMA 3. EL PROCESO LABORAL COMÚN**

1. Prescripción y caducidad de las acciones.- 2. Fase preprocesal.- 2.1. Conciliación o mediación previa. Laudos arbitrales- 2.2. Reclamación administrativa previa (remisión).- 3. Inicio, desarrollo y conclusión del proceso.- 3.1. Actos preparatorios.- 3.2. Demanda.- 3.3. Fase de admisión y medidas precautorias.- 3.4. Citación de las partes y conciliación judicial.- 4.5. Juicio y práctica de pruebas. Diligencias finales- 4.6. Conclusiones y sentencia.- 5. Referencia a supuestos de acumulación: de acciones, de procesos.- 6. El proceso monitorio.

**TEMA 4. MODALIDADES PROCESALES I**

1. Procesos de despido disciplinario y de impugnación de sanciones.- 2. Procesos derivados de la extinción del contrato de trabajo por causa objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción.- 3. Procesos especiales por vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.

**TEMA 5. MODALIDADES PROCESALES II**

1. Procesos especiales en materia de Seguridad Social.- 2. Del procedimiento de oficio y del de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales.- 3. Del proceso de conflictos colectivos.- 4. De la impugnación de convenios colectivos.- 5. De las impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o su modificación.- 6. De la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.

**TEMA 6. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

1. Medios de impugnación.- 1.1. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos: recurso de reposición y recurso de queja.- 1.2. El recurso de suplicación.- 1.3. El recurso de casación.- 1.4. El Recurso de casación para la unificación de doctrina.- 1.4. Remedios y recursos contra sentencias firmes: audiencia al demandado rebelde, nulidad de actuación, error judicial, revisión de sentencias y recurso de amparo (remisión).- 2. Ejecución de sentencias.- 2.1. Ejecución provisional y ejecución definitiva.- 2.2. Ejecuciones dinerarias.- 2.3.- Ejecuciones con especialidades: ejecución de las sentencias firmes de despido; ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos; ejecución provisional de sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social; ejecución provisional de sentencias condenatorias recaídas en otros procesos.

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	37	36	73
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	34.5	49.5
Pruebas de tipo test	1	15	16
Pruebas de respuesta corta	1.5	0	1.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

Descripción

Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de trabajo.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, o suceso real o adaptado, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	35	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CE1 CE2 CE3 CE4 CE6 CE7 CE8 CE9 CE11 CE12 CE13 CE14 CE18

Pruebas de respuesta corta	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	35	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CE1 CE2 CE3 CE4 CE6 CE7 CE8 CE9 CE11 CE12 CE13 CE14 CE18
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	30	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CE1 CE2 CE3 CE4 CE6 CE7 CE8 CE9 CE11 CE12 CE13 CE14 CE18

Los exámenes se realizarán en la fecha, hora y lugar señalados en el calendario aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016-2017.

## 1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación de la materia o nota final será, en el marco de dicho sistema de evaluación, el resultado de la suma de las calificaciones alcanzadas en las siguientes pruebas obligatorias:

### A. Evaluación de la participación activa (30% de la nota final)

Bloque I (15%): Se tendrá en cuenta a asistencia "activa" (asistencia + participación). Se valorará especialmente el esfuerzo y el interés de las/los estudiantes sin que, en ningún caso, se reconozca valor alguno a la mera asistencia. Para poder tener acceso a la evaluación continua, es requisito previo imprescindible subir al inicio del curso una foto actualizada en la ficha del apartado "usuarios" de la plataforma TEMA. Las/los estudiantes que lo deseen podrán voluntariamente realizar pequeños trabajos o lecturas de biografía especializada tutelados o guiados por el profesor. En todo caso, las/los estudiantes pueden voluntariamente renunciar a la evaluación continua y confiar el 100% de su calificación en este Bloque I al examen sin más que hacerlo constar de forma expresa y firmada en el propio examen.

Bloque II (15%): El/la alumno/a que opte por el sistema de evaluación continua, **deberá acreditar como requisito para acceder a ser objeto de evaluación continua a la asistencia a un 80% de las clases**. De no acreditar esta presencia mínima, el/la alumno/a quedará **automáticamente excluido** del sistema de evaluación continua, debiendo, por tanto, someterse al sistema de evaluación final. Las faltas de asistencia solo quedarán excusadas en los casos de accidente o enfermedad graves debidamente justificados.

Cumplido el requisito de la asistencia la evaluación de la participación activa versará sobre la exposición y resolución de distintas tareas en el seno de los grupos medianos-casos prácticos, cuestionarios...- que serán obligatoriamente entregadas por el/la alumno/a según los plazos previstos en el cronograma previamente facilitado. Además de procederse a la corrección de dichas tareas en el aula, a efectos de calificación de la participación activa, se seleccionará por el profesor una tarea -idéntica para todos- entre todas las expuestas y resueltas por los alumnos.

### B. Prueba de respuestas cortas relativa al Bloque I de la materia (35% de la nota final)

Los/las alumnos/las realizarán una prueba de respuestas cortas relativa al Bloque I de la materia, y podrán **utilizar cómo material de apoyo textos legales**. Para superar la materia, el/la alumno/a deberá obtener, en dicha prueba, una nota mínima de 4 sobre 10. En todo caso, si la nota obtenida por el/a alumno/a en esta prueba es superior a 4 pero inferior a 5, la calificación final no podrá exceder de 6. Dicha prueba se realizará en la fecha oficial de examen de la materia.

### C. Prueba tipo test relativa al Bloque II de la materia (35% de la nota final)

Los/las alumnos/las realizarán una prueba tipo test: preguntas cerradas de elección múltiple (señalando una respuesta entre un número limitado de posibilidades). La citada prueba tipo test incluirá preguntas de carácter teórico (contenidos propios de las clases magistrales) y de carácter práctico (contenidos propios de grupos medianos y, en su caso, de acciones tutoriales), relativas al Bloque II de la materia. Para superar la materia, el/la alumno/a deberá obtener, en dicha prueba, una nota mínima de 4 sobre 10. En todo caso, si la nota obtenida por el/a alumno/a en esta prueba es superior a 4 pero inferior a 5, la calificación final no podrá exceder de 6.

Dicha prueba se realizará en la fecha fijada en el cronograma de la materia, en todo caso al final de la explicación del Bloque II.

**Si el/la alumno/a no superara la materia en primera convocatoria, las calificaciones alcanzadas como consecuencia de la evaluación de la participación activa y de las pruebas de respuesta corta o tipo test se conservarán para la convocatoria del mes de julio, examinándose el alumno, en dicha convocatoria, sólo de aquella parte del programa -Bloque I o Bloque II- no superada en primera convocatoria. Sin embargo, el/la alumno/a, si así lo manifiesta, podrá optar por someterse al sistema de evaluación final renunciando a las calificaciones alcanzadas en el marco de la evaluación continua. En la citada convocatoria de julio, la prueba correspondiente a los contenidos teóricos del Bloque II consistirá, en todo caso, en una prueba de respuestas de desarrollo.**

En todo caso, las calificaciones alcanzadas en el marco de la evaluación de la participación activa, en la prueba de respuesta corta y en la prueba tipo test no se conservarán para convocatorias de cursos académicos posteriores. El/la alumno/a deberá entonces someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto opción por la evaluación final.

## 2. SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación de la materia o nota final será la alcanzada en un único examen a realizar en la fecha oficial, en los siguientes

términos:

Bloque I: La misma prueba descrita en el apartado 1.B, que representará un 50% de la calificación final

Bloque II: Constará de las siguientes pruebas:

A. Prueba de respuestas de desarrollo que representará un 40% de la calificación final.

B. Estudio de casos/análisis de situaciones que representará un 10% de la calificación final

Si en este Bloque II se optó por la evaluación continua, no cabe acceder en la misma convocatoria a la evaluación final

### **3. CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:**

En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico, que representará el 100% de la nota final.

---

#### **Fuentes de información**

Martín Rebollo, Leyes Administrativas, La más reciente, Aranzadi

---

#### **BLOQUE I - Jurisdicción Contencioso-administrativa**

- BUSTILLO BOLADO, R.: La aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el Contencioso-administrativo, Aranzadi, Cizur menor (Navarra), 2005.
- BUSTILLO BOLADO, R.: Convenios y contratos administrativos: transacción, arbitraje y terminación convencional del procedimiento, 3ª ed., Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010.
- BUSTILLO BOLADO, R.: "Tutela judicial, Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y práctica forense: viejas dificultades y nuevas propuestas", en Revista de Administración Pública núm. 184, 2011, pgs. 159 ss.
- DE LA SIERRA MORÓN, S.: Tutela cautelar contencioso-administrativa y Derecho europeo, Aranzadi, Cizur menor (Navarra), 2004.
- FERNÁNDEZ TORRES, J.R.: La formación histórica de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (1845-1868), Civitas, Madrid, 1998.
- FERNÁNDEZ TORRES, J.R.: Jurisdicción administrativa revisora y tutela judicial efectiva, Civitas, Madrid, 1998.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E./ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R.: Curso de Derecho Administrativo. II, 12ª ed., Civitas, Madrid, 2011.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: Las transformaciones de la justicia administrativa: de excepción singular a la plenitud jurisdiccional ¿un cambio de paradigma?, Civitas, Madrid, 2007.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: La batalla por las medidas cautelares, Madrid, Civitas, 1992.
- GEIS CARRERA, G.: La ejecución de las sentencias urbanísticas, Atelier, Barcelona, 2009.
- MARTÍN REBOLLO, L.: Leyes Administrativas, Ed. Aranzadi (Última edición).

#### **BLOQUE II - Proceso Laboral**

##### **Bibliografía básica:**

- ALBIOL MONTESINOS, I., ALFONSO MELLADO, C. L., BLASCO PELLICER, A., GOERLICH PESET, J. M., Derecho procesal laboral, Tirant Lo Blanch, última edición.
- MONTERO AROCA, J., Introducción al proceso laboral, Marcial Pons, última edición.
- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, Mª E., Derecho del Trabajo, Thomson Civitas, última edición
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F. y GARCÍA MURCIA, J., Derecho del Trabajo, Tecnos, última edición

##### **Bibliografía complementaria:**

- ALFONSO MELLADO, C. L., La nueva regulación del proceso laboral, Tirant Lo Blanch (Valencia 2011)
- MONEREO PÉREZ, J. L. (Dir.), El nuevo proceso laboral: estudio técnico-jurídico de la Ley de Procedimiento Laboral, Comares (Granada, 2011)
- GARBERÍ LLOBREGAT, J., El nuevo proceso laboral: comentarios a la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, Civitas (Navarra, 2011)

##### **Textos normativos:**

- Legislación laboral y de Seguridad Social, Tecnos, última edición
- Legislación Social Básica, Thomson Civitas, última edición
- Legislación Laboral y de Seguridad Social, Netbiblio, última edición.
- Legislación Laboral y de Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, última edición.

- Código de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, última edición.

---

---

## **Recomendaciones**

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Economía española y de la Unión Europea**

Asignatura	Economía española y de la Unión Europea			
Código	O03G080V01721			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Fundamentos de administración de empresas**

Asignatura	Fundamentos de administración de empresas			
Código	O03G080V01722			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----



**DATOS IDENTIFICATIVOS****Fundamentos económicos de defensa de la competencia**

Asignatura	Fundamentos económicos de defensa de la competencia			
Código	003G080V01723			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Argumentación e interpretación jurídica**

Asignatura	Argumentación e interpretación jurídica			
Código	O03G080V01901			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl			
Profesorado	Bonorino Ramírez, Pablo Raúl			
Correo-e	bonorino@uvigo.es			

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho de defensa de la competencia**

Asignatura	Derecho de defensa de la competencia			
Código	O03G080V01902			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Tobio Rivas, Ana María Orban Moreno, José Manuel			
Profesorado	Orban Moreno, José Manuel Tobio Rivas, Ana María			
Correo-e	orban@uvigo.es atobio@uvigo.es			
Web	<a href="http://faitic.uvigo.es">http://faitic.uvigo.es</a>			
Descripción general	Estudio de las instituciones jurídicas básicas que participan en la protección de la competencia, tanto desde un punto de vista privado como público.			

**Competencias**

Código		Tipología
CG1	Capacidad de síntesis y análisis	- saber
CG2	Capacidad de aprender	- saber
CG7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber hacer
CG8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa	- saber
CG12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- Saber estar /ser
CG13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber hacer
CE1	Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber
CE2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	- saber
CE3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	- saber
CE6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	- saber
CE7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	- saber
CE8	Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber hacer
CE12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber hacer
CE17	Ser capaz de elaborar normas	- saber

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
---------------------------	--------------

El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los mecanismos e instituciones propios del Derecho de Defensa de la Competencia, manejar con soltura el sistema de fuentes relativo a dicho ámbito y resolver problemas jurídicos relacionados con la materia objeto de estudio.	CG1 CG2 CG7 CG8 CG12 CG13 CE1 CE2 CE3 CE6 CE7 CE8 CE12 CE13 CE17
---	--

## Contenidos

### Tema

BLOQUE I: DERECHO PRIVADO DE LA LIBRE COMPETENCIA	<p>I. FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>II. REGULACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA: DERECHO ESPAÑOL Y COMUNITARIO</p> <p>III. CONDUCTAS PROHIBIDAS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conductas colusorias</li> <li>2. Abuso de posición dominante</li> <li>3. Falseamiento de la libre competencia por actos desleales</li> <li>4. Excepciones a las conductas prohibidas</li> <li>5. Consecuencias civiles. Aplicación judicial privada del Derecho de la libre competencia</li> </ol> <p>IV. CONDUCTAS CONTROLADAS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concentraciones económicas</li> <li>2. Ayudas públicas</li> </ol>
BLOQUE II: DERECHO PÚBLICO DE LA COMPETENCIA	<p>I. LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA COMO MANIFESTACIÓN DEL LLAMADO ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO.</p> <p>II. LA REGULACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA: DERECHO COMUNITARIO Y ORDENAMIENTO ESPAÑOL.</p> <p>III. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPETENCIA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos generales y competenciales.</li> <li>2. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia</li> <li>3. La organización autonómica</li> <li>4. La resolución de los conflictos que se susciten entre el ámbito de actuación de los órganos estatales y autonómicos de defensa de la competencia</li> </ol> <p>IV. PROCEDIMIENTO NACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposiciones generales</li> <li>2. Procedimiento sancionador</li> <li>3. Procedimiento de control de concentraciones económicas</li> <li>4. Procedimiento de control de ayudas ilegales</li> </ol> <p>V. REGIMEN SANCIONADOR</p> <p>VI. REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO Y SANCIONES EN EL DERECHO COMUNITARIO.</p>

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	26	26	52
Estudio de casos/análisis de situaciones	26	39	65
Pruebas de respuesta corta	2	31	33

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Sesión magistral	El profesor procederá a la exposición de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de trabajo.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, o suceso real o adaptado, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, o suceso real o adaptado, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

<b>Evaluación</b>			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Sesión magistral	Asistencia y participación activa	5	CG1 CG2 CG7 CE8
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se plantearán situaciones o problemáticas ya dadas, o que puedan darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones... Se tendrán en cuenta los planteamientos, interpretaciones y razonamientos que se pongan de manifiesto en el desarrollo de los casos prácticos.	25	CG8 CG12 CG13 CE12 CE13 CE17
Pruebas de respuesta corta	Todos los alumnos, con independencia del sistema que adopte (evaluación continua o no), deberá realizar una prueba objetiva, sobre los contenidos de la materia. Se incluirán preguntas directas sobre aspectos concretos. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	70	CE1 CE2 CE3 CE6 CE7

### **Otros comentarios y evaluación de Julio**

Al inicio del curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no- de acogerse al sistema de evaluación continua. A tal fin, los profesores de la materia les proporcionarán un documento que aquéllos deberán cubrir y firmar.

#### **Primera oportunidad de examen (convocatoria de Enero)**

A.- **El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua** deberá asistir regularmente a las clases presenciales y será evaluado conforme a los criterios que se han indicado más arriba (asistencia, estudio/resolución de casos -30% de la calificación- y prueba final objetiva -70%-). Estos alumnos nunca serán evaluados mediante un examen final que represente el 100% de la calificación de la materia.

B.- **El/la alumno/a que no cubra y firme el documento presentado por los profesores de la materia, al inicio del curso, no tendrá derecho a ser evaluado de acuerdo con un sistema de evaluación continua.** Por tanto, estos alumnos deberán someterse a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación final.

#### **Segunda oportunidad de examen (convocatoria de Julio)**

En el examen de la convocatoria de Julio sólo se realizará una prueba final objetiva, cuya valoración dependerá de si el alumno se ha acogido al sistema de evaluación continua (70% de la calificación final), o no (100% de su calificación).

Así, a los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua, se les conservará la nota de dicho

sistema. Esto es, si el/la alumno/a no aprobase la materia en la convocatoria de Enero (primera oportunidad de examen), no por ello perdería la calificación obtenida a lo largo del proceso de evaluación, ya que se le conservaría dicha nota.

Sin embargo, si el/la alumno/a no aprobase la materia en los dos citados exámenes del curso académico (Enero y Julio), pasando a otro curso académico diferente, tendría que, obligatoriamente, someterse de nuevo al proceso de evaluación continua y realizar la prueba final objetiva. Con ello se quiere poner de manifiesto que las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación continua no se guardan de un curso académico para otro.

### **Convocatoria de Fin de Carrera:**

En el examen de la convocatoria de Fin de Carrera sólo se realizará una prueba final objetiva, cuya valoración será el 100% de la calificación final.

\* FECHAS DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN: Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las que se especifiquen en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el Curso 2016-17.

---

### **Fuentes de información**

- BELLO MARTÍN-CRESPO, M<sup>a</sup>. P. / HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. (Coords.), Derecho de la libre competencia comunitario y español, 2009, Aranzadi-Thomson, Cizur Menor, Navarra
- BENEYTO, J. M<sup>a</sup> / MAÍLLO, J. (Dirs.), La nueva Ley de Defensa de la Competencia: análisis y comentarios, 2009, Bosch, Barcelona
- GARCÍA-CRUCES, J. A. (Dir.), Tratado de Derecho de la competencia y de la publicidad, 2014, Tirant lo Blanch, Valencia
- LOMA-OSORIO LERENA, D., (Coord.) , Tratado de Derecho de la competencia, 2013, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor, Navarra
- MASSAGUER, J. / FOLGUERA, J / SALA ARQUER, J.M. / GUTIÉRREZ, A. (Dirs.), Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia, 3<sup>a</sup> ed., 2012, Civitas-Thomson, Madrid
- ODRIOZOLA, M. (Dir.) / IRISSARY, B. (Coord.) , Derecho español de la competencia: comentarios a la Ley 15/2007, Real Decreto 261/2008 y Ley 1/2002, 2008, Bosch, Barcelona
- ORTIZ BLANCO, L. / MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS, J. / IBÁÑEZ COLOMO, P. / LAMADRID DE PABLO, A., Manual de Derecho de la competencia,, 2008, Tecnos, Madrid
- PAREJO ALFONSO, L. / PALOMAR OLMEDA, A. (Dirs.), Derecho de la Competencia. Estudios sobre la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, 2008, La Ley, Madrid
- SORIANO GARCÍA, J. E., La defensa de la competencia en España, 2007, Iustel, Madrid
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., Apuntes del Derecho Mercantil, última edición, Aranzadi-Thomson, Cizur Menor, Navarra
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A. (Dir.), Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial en la Unión Europea, 2007, Aranzadi-Thomson, Cizur Menor, Navarra
- BROSETA PONT, M. / MARTINEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, Tomo I, última edición, Tecnos, Madrid
- JIMENEZ SANCHEZ, G. J. / DÍAZ MORENO, A., (Coords.), Derecho Mercantil, Volumen 2, última edición, Marcial Pons, Madrid
- SÁNCHEZ CALERO, F. / SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Instituciones de Derecho Mercantil, Tomo I, última edición, Aranzadi-Thomson Reuters, Cizur Menor, Navarra
- GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, A. / VIDAL MARTÍNEZ, P., Legislación sobre Derecho de la competencia español y de la Unión Europea, 2015, Aranzadi-Civitas, Cizur Menor-Navarra
- VARELA CARID, F. (Coord.), Estudios sobre la nueva Ley de la Competencia. Análisis desde la perspectiva gallega, 2010, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela
- MUÑOZ MACHADO, S. y ESTEVE PARDO, J. (Dirs.), Derecho de la regulación económica, Vol. I (Fundamentos e instituciones de la regulación), 2009, Iustel, Madrid,
- ARROYO APARICIO, A., "La aplicación descentralizada de los arts. 81 y 82 del Tratado CE según el Reglamento CE núm. 1/2003", en Estudios de Derecho de la competencia (Coord. Font Galán, J. I. y Pino Abad, M.), 2005, pp. 249-272, Marcial Pons, Madrid
- ARROYO APARICIO, A., "Capítulo IV: Procedimiento y sanciones para las prohibiciones de los artículos 81 y 82 TCE", en Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial en la Unión Europea (Dir. Bercovitz, A.), 2007, pp. 121-142, Aranzadi-Thomson, Cizur Menor, Navarra
- COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENÍTEZ, M., Derecho público económico, 2009, Iustel, Madrid
- GUILLEN CARAMÉS, J., Libre competencia y Estado autonómico, 2005, Marcial Pons, Madrid

---

### **Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

---

Derecho mercantil europeo/O03G080V01903

---

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Derecho administrativo II/O03G081V01503

Derecho mercantil I/O03G081V01502

Derecho mercantil II/O03G081V01702

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho mercantil europeo**

Asignatura	Derecho mercantil europeo			
Código	O03G080V01903			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de la materia pretende aproximar al alumno al conocimiento del Derecho europeo, y la *sua aplicación las relaciones jurídico-mercantiles *transfronterizas en los Estados-miembros, y *sua *influencia en los *ordeamientos jurídicos nacionales tendente, *sobor de todo, a la *armonización de las *legislacions internas.			

**Competencias**

Código	Tipología
CG1 Capacidad de síntesis y análisis	- saber
CG2 Capacidad de aprender	- saber hacer
CG3 Capacidad de gestión de la información	- saber hacer
CG6 Resolver problemas de forma efectiva	- saber hacer
CG7 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber
CG8 Trabajar de forma autónoma con iniciativa	- saber hacer
CG11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- Saber estar /ser
CG12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- Saber estar /ser
CE1 Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber
CE11 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	- saber hacer
CE12 Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE13 Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber hacer
CE14 Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	- saber hacer
CE18 Ser capaz de negociar y mediar	- Saber estar /ser

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocimientos básicos de los principios jurídicos comunitarios que rigen la creación de un mercado único europeo	CG2 CE1
Conocimiento de la incidencia del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea en el Derecho Mercantil	CG2
Conocimientos de la normativa de la Unión Europea referida a la materia jurídico-mercantil en los diversos sectores económicos	CG2 CE11
Conocimientos de las principales instituciones jurídico-mercantiles propias de la Unión Europea	CG3 CE1
Ser capaz de manejar fuentes jurídico-comunitarias relativas al ámbito mercantil	CG6 CG8 CE12
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y solucionarlos según la normativa mercantil europea	CG3 CG8 CE11
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente las normas comunitarias referidas a los distintos sectores del Derecho Mercantil	CG7 CE13



Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos conforme la normativa mercantil europea	CG1 CE14
Ser capaz de asesorar, negociar y mediar sobre temas jurídico-mercantiles de dimensión europea	CG11 CG12 CE18

## Contenidos

Tema	
1. ASPECTOS GENERALES DE Las *REPERCUSIONS DEL DERECHO DE La UNIÓN EUROPEA EN EI DERECHO MERCANTIL	1.1. El Derecho comunitario europeo y el Derecho mercantil 1.2. El Derecho mercantil comunitario. 1.3. *Uniformización y *armonización: el Derecho mercantil europeo 1.4. El *galimatías europeo en los instrumentos jurídico-*mercantíis
2. MERCADO ÚNICO EUROPEO Y LIBERTADES *FUNDAMENTÁIS	2.1. Del mercado común el mercado interior. La libre circulación de *mercancías. 2.2. Las libertades *fundamentáis y la *sua interpretación por el *TJUE 2.3. La libertades *fundamentáis y el acervo comunitario
3. COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD	3.1. Publicidad *engañosa y publicidad comparativa 3.2. Prácticas comerciales desleales 3.3. Contratos negociados la distancia 3.4. Comercialización a distancia de *servicios *financieros
4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL: *ARMONIZACIÓN Y DERECHOS DE ÁMBITO COMUNITARIO	4.1. La regulación de la Propiedad Intelectual en la UE y la *sua *armonización 4.2. Protección de las invenciones. Patente, marca y *diseño o modelo comunitarios 4.3. Derechos de autor y derechos *afins en el mercado interior
5. PROTECCIÓN DE Los CONSUMIDORES	5.1. Política europea de los consumidores 5.2. Información de los consumidores. Las Redes de información 5.3. Seguridad de los consumidores 5.4. Protección de los intereses económicos y jurídicos de los consumidores 5.5. *Etiquetado y embalaje de los *productos
6. CONTRATOS	6.1. Principios del Derecho contractual europeo: *hacia la unificación del Derecho personal europeo 6.2. *Obligacions contractuales *transfronterizas: ley aplicable 6.3. Validez y eficacia de los contratos
7. SOCIEDADES: *ARMONIZACIÓN Y SOCIEDADES DE DIMENSIÓN EUROPEA	7.1. El Derecho comunitario de sociedades y *armonización del Derecho de sociedades 7.2. La Sociedad Anónima Europea -SE- 7.3. Las *agrupacions empresariales en la UE. A La.*I.Y. 7.3. Economía social europea: Asociación Europea -AE- y Sociedad Cooperativa Europea - *SCE-
8. *SERVICIOS FINANCIEROS: BANCA, MERCADO DE VALORES, SEGUROS	8.1. Mercado único de *servicios y *servicios financieros: marco *general 8.2. *Servicios financieros: bancos 8.3. *Servicios financieros: mercado de valores mobiliarios 8.4. *Servicios financieros: seguros
9. DERECHO COMUNITARIO DE La COMPETENCIA	9.1. La libre competencia 9.2. Disposiciones aplicables las empresas 9.3. Disposiciones aplicables las ayudas estatales 9.4. Disposiciones aplicables a sectores específicos
10. TRANSPORTES	10.1. Libre circulación de *servicios y política europea de transportes 10.2. Mercado del transporte y red *transeuropea 10.3. La logística del transporte de *mercancías en Europa 10.4. Transporte de pasajeros. Medidas para la protección de los *usuarios

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	30	57	87
Resolución de problemas y/o ejercicios	23	38	61
Pruebas de respuesta corta	1	0	1
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Sesión magistral	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA *SOBOR DE La *ATITUDE Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN EI *DESENRRLO DE Las *EXPLICATIONS TEÓRICAS, BASADA EN La ASISTENCIA A CLASE, PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, *OBSRVACIONS Y RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE A MISMA
Resolución de problemas y/o ejercicios	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL DESARROLLO DEL ALUMNO EN EI MANEJO Y CONSULTA DE Las BASES DE DATOS JURÍDICO-MERCANTILES

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se resuelven dudas y se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la *exercitación de rutinas, la aplicación de la información disponible y la interpretación de los resultados de aprendizaje. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.

<b>Evaluación</b>			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Sesión magistral	Observación sistemática destinada a recopilar datos sobre la participación del alumno, basados en conductas o criterios operativos que faciliten la obtención de datos *cuantificables como atención, *plantexamento de dudas, preguntas, *atitude y participación *activae personal en el desarrollo de las tareas docentes.	40	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecidas por el profesor. De esta manera, el alumno debe aplicar los conocimientos que adquirió. La aplicación de esta técnica *podeser presencial o no presencial. Se pueden emplear diferentes herramientas para *apicar esta técnica como, por ejemplo, correo, campus virtual, etc.	35	
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para la *aavaliación de las competencias adquiridas, que incluyen preguntas directas *sobreun aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base los conocimientos que tienen sobre la materia.	25	

**Otros comentarios y evaluación de Julio**

El inicio del curso, los alumnos deberán manifestarla \*sua intención de acogerse o no el sistema de evaluación \*contínua, mediante la ficha de alumno, que deberá entregarse el profesor en las \*duas primeras \*semans de clases, con expresa indicación de la opción \*elexida.. PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN ( CONVOCATORIA DE ENERO)La. Alumnos que opten por el sistema de evaluación \*contínua: deberán asistir regularmente las clases presenciales ( mínimo un 90%). Este sistema de evaluación \*contínua exigirá, en todo caso, cumplir con la referida asistencia mínima y, además, \*requerirá una participación activa y \*regualr en las explicación, exposiciones, actividades o ejercicios propuestos que, de forma eventual y aleatoria, podrán ser recogidos por el profesor. Estas actividades representarán un 60% de calificación global. El 40 % restante de la calificación vendrá determinado por la PRUEBA FINAL, que consistirá \*nuha parte teórica de 3-5 preguntas de respuesta corta -20%-, y una prueba práctica - 20%-, con las características descritas.\*B. Alumnos que no se acojan el sistema de evaluación \*contínua, y \*aques que no \*cumplan los requisitos para la evaluación \*contínua&nbsp;deberán realizar una prueba final objetiva que representará 0 100% de la \*sua calificación. Constará de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica - de 3 a 5 preguntas de respuesta corta- representará el 60% del total de la calificación, y la parte práctica -problemas o ejercicios prácticos- &nbsp;el 40% restante.. SEGUNDA OPORTUNIDADES DE EXAMEN ( CONVOCATORIA DE JULIO)En el examen de julio los alumnos serán evaluados en base a una PRUEBA FINAL OBJETIVA, que representará el 100% de la calificación, y consistirá \*nuha parte teórica - 3 a 5 preguntas de repuesta corta- que representará el 60% del total, y una parte práctica -problemas o ejercicios prácticos- el 40% restante.. FIN DE CARREIRAEn el examen de la convocatoria de fin de carrera a evaluación tendrá la misma estructura y los mismos porcentajes de valoración que en la segunda oportunidad de examen ( julio).. FECHAS DE Las PRUEBAS DE EVALUACIÓNLas fechas y horarios de las pruebas de evaluación son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017.

**Fuentes de información**

ILLESCAS ORTIZ, R. , DERECHO COMUNITARIO ECONÓMICO, última edición, Ed. Colex

PÉREZ CARRILLO, E.F., ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EUROPEO, última edición, Ed. Marcial Pons

AA.VV., DERECHO PRIVADO EUROPEO Y MODERNIZACIÓN DEL DERECHO CONTRACTUAL EN ESPAÑA, última edición, Ed. Atelier

---

## **WEBGRAFÍA**

- . COMISIÓN EUROPEA: [ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)
  - . PARLAMENTO EUROPEO: [europarl.eu.int/home/default\\_es.htm](http://europarl.eu.int/home/default_es.htm)
  - . CONSEJO DE LA U.E.: [ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es](http://ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es)
  - . PORTAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: [eur-lex.europa.eu/](http://eur-lex.europa.eu/)
  - . TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CE: [curia.eu.int/es/index.htm](http://curia.eu.int/es/index.htm)
  - . DOUE : [eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es](http://eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es)
- 

## **Recomendaciones**

### **Asignaturas que continúan el temario**

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/O03G080V01904

---

### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902

---

### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Derecho comunitario/O03G080V01701

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea**

Asignatura	Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea			
Código	003G080V01904			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Sánchez Ramos, María Belén Mosquera Casero, Jose			
Profesorado	Mosquera Casero, Jose Sánchez Ramos, María Belén			
Correo-e	mosquera.casero@gmail.com bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con esta asignatura pretendemos acercar al alumno las relaciones entre lo Derecho interno y el Derecho de la Unión Europea así como la participación de la Unión Europea en las relaciones internacionales a través, por ejemplo, de la celebración de Tratados internacionales o el envío de Delegaciones de la Unión a terceros países			

**Competencias**

Código		Tipología
CG1	Capacidad de síntesis y análisis	- saber
CG2	Capacidad de aprender	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CG5	Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG6	Resolver problemas de forma efectiva	- saber - Saber estar /ser
CG7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber - saber hacer
CG9	Trabajar de forma colaborativa	- saber hacer - Saber estar /ser
CG10	Preocupación por la calidad	- saber - saber hacer
CG11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CG12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CG13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber - saber hacer - Saber estar /ser
CE1	Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber - saber hacer
CE2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	- saber
CE5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	- saber hacer - Saber estar /ser
CE6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	- saber - saber hacer
CE7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	- saber - saber hacer
CE8	Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber hacer

CE9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	- saber - saber hacer
CE11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	- saber - saber hacer
CE12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber - saber hacer
CE13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber - saber hacer
CE15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	- saber - saber hacer
CE17	Ser capaz de elaborar normas	- saber - Saber estar /ser

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocer las principales instituciones jurídicas	CE1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	CE2 CE6
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	CE8
Ser quien de argumentar jurídicamente	
Ser quien de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	
Capacidad de síntesis y análisis	CG1 CG2
Capacidad de aprender	CG5 CG6
Capacidad para organizar y planificar	CG7 CG9
Trabajar de forma cooperativa	CG10
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	
Preocupación por la calidad	
Conocer las estructuras sociopolíticas del ámbito nacional e internacional	CE7 CE8 CE9 CE11
Ser quien de argumentar jurídicamente	CE13 CE15
Ser quien de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	CE17
Ser quien de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	
Ser quien de manejar la oratoria jurídica	

Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	CE8
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	CG11
Comunicarse de manera efectiva en un *entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	CG12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	CG13
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	CE5 CE12
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	

## Contenidos

Tema	
BLOQUE I: Unión Europea y Constitución Española	
TEMA 1: La naturaleza política de la Unión Europea	1.Elementos estructurales 2.Nacimiento y desarrollo 3.Características del modelo de la UE

TEMA 2: El modelo federal de Unión Europea	1.El federalismo: cuestiones fundamentales 2.Unión Europea: ¿un modelo federal?
TEMA 3: El sistema político-institucional de la UE	1.Aspectos generales 2.Los Grupos Políticos en el Parlamento Europeo
TEMA 4: El proceso constituyente	1.Declaración de Laeken 2.El proceso de la Constitución Europea
TEMA 5: El Derecho Constitucional europeo y la Constitución española de 1978	1.Cuestiones generales 2.Contenidos,mutación y reforma constitucional. 3. Conflictos entre Constitución y Derecho originario 4. Conflicto entre Constitución y norma de Derecho derivado 5. Conflictos entre norma de la UE y ley posterior
TEMA 6: La Reforma institucional	1.Cuestiones generales 2.Las reformas de los tratados originarios y el papel de los tribunales constitucionales
TEMA 7: La Unión Europea: unión de ciudadanos y de Estados	1.Cuestiones generales 2.Ciudadanía europea versus nacionalidad
<b>BLOQUEII: Acción Exterior de la Unión Europea</b>	
TEMA 8: Las peculiaridades de la acción exterior de la Unión Europea	1.De los Tratados Constitutivos al Tratado de Lisboa 2.La representación exterior de la UE: Principales problemas
TEMA 9: La personalidad jurídico-internacional de la Unión Europea	1.Nociones generales sobre la personalidad jurídica internacional de las Organizaciones Internacionales. 2.La Personalidad Jurídica Internacional: de Roma a Lisboa  3.Principales manifestaciones de la subjtevidad internacional
TEMA 10: Naturaleza y alcance de las competencias de la Union Europea en materia de relaciones exteriores	1. Las competencias expresas 2.Las competencias implícitas 3.. Las competencias del art. 352 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TEMA 11: La actividad convencional de la Unión Europea	1.La competencia comunitaria para concluir tratados internacionales: interpretación jurisprudencial 2.El proceso de conclusión de Tratados 3.Tipología de tratados internacionales concluidos por la Comunidad Europea.
TEMA 12: La participación de la Unión Europea en las relaciones diplomáticas	1.El Servicio Europeo de Acción Exterior 2.El derecho de legación pasivo La. Representación de países miembros B.Representación de países no miembros: base jurídica, procedimiento de acreditación, funciones y estatuto jurídico. 3.El derecho de legación activo La.Fundamento jurídico para el ejercicio del derecho de legación activo B.Procedimiento de establecimiento C.Funciones desplegadas por la red de delegaciones de la Unión D.El ejercicio del Derecho de legación activo ante otras OI 4. El establecimiento de relaciones a nivel administrativo 5.La representación comunitaria en las OI
TEMA 13: La participación de la Unión Europea en otras Organizaciones Internacionales	1.Problemas que suscita la participación de la Unión Europea en otras OI 2.Estatuto de observador 3.Estatuto de miembro 4.La Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas 5.La Unión Europea y la FAO 6.La Unión Europea y el Consejo de Europa 7. La Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio .
TEMA 14: Dimensión exterior de las políticas comunitarias	1.La Política Europea de Vecindad 2.La PESC 3.El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia 4. Otras Políticas

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	26	30	56
Sesión magistral	26	55	81
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3

Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10
--	---	----	----

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

<b>Metodologías</b>	
	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consistirán, básicamente, en la resolución de casos prácticos así como en la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales, se presentará y explicará al alumno los aspectos principales y fundamentales de la disciplina

<b>Atención personalizada</b>	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En la sesión magistral se expondrá las cuestiones fundamentales de la materia. Cualquier duda que se plantee, podrá exponerse tanto en el aula como en los horarios de tutorías
Trabajos de aula	En los trabajos del aula el alumno analizará los aspectos fundamentales de la materia.

<b>Evaluación</b>			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se expondrán cuestiones de desarrollo. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017	80	CG1 CG2 CG6 CE1 CE2 CE6 CE7 CE8 CE11 CE12 CE13
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por otra parte, mediante los trabajos que deberán ser entregados al profesor	20	CG7 CG10 CG11 CG12 CG13 CE1 CE2 CE5 CE9 CE12 CE13 CE15 CE17

**Otros comentarios y evaluación de Julio**

**La impartición de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento : Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público**

-El área de Derecho Constitucional impartirá los temas 1-7 ;durante la primera mitad del primero cuatrimestre

-El área de Derecho Internacional Público impartirá los temas 8-14;durante la segunda mitad del primer cuatrimestre.

En cuanto a la evaluación final las áreas de conocimiento que participan en la materia tendrá un peso proporcional a su carga docente, es decir, Derecho Constitucional 50% y Derecho Internacional Público 50%. Cada área de conocimiento, a la

hora de determinar su nota, lo hará de siguiendo el establecido en el apartado relativo a la evaluación es decir : 20% de la nota mediante resolución de problemas o ejercicios y 80% preguntas de desarrollo.

En relación a la prueba de desarrollo, esta constará de dos partes, una por cada área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte. Para superar la materia es necesario obtener un mínimo de 50% en cada parte. Los alumnos que sigan la evaluación continua sólo realizarán un examen teórico. Este mismo sistema se aplicará en el segunda oportunidad (convocatoria de julio).

**Los alumnos que no se someta a la evaluación continua** , la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación. Este sistema se aplicará a la **Convocatoria "Fin de carrera"**

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias serán las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017

---

### **Fuentes de información**

- Mangas Martín, A; Liñán Noguerras, D, Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Última edición, Tecnos
- Sobrino Heredia, J.M, Textos para el estudio del Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional de los Espacios , 2016, Tirant lo blanch
- Aldecoa Luzárraga, F (Coord), La diplomacia común europea: el servicio europeo de acción exterior, 2012, Marcial Pons
- Pérez de Nanclares, La dimensión exterior del espacio de libertad, seguridad y justicia, 2012, lustel
- Sánchez Ramos, B, La Unión Europea y las relaciones diplomáticas, 2004, Tirant lo blanch
- Sánchez Ramos, B en Sobrino Heredia, J. M (dir) Innovación y conocimiento, La representación exterior de la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa: en busca de la unidad Eficacia y coherencia, 2010, Marcial PONS
- Sánchez Ramos, B, De las Delegaciones de la Comisión Europea a las Delegaciones de la Unión Europea ¿Qué novedades aporta Lisboa?, 2012, Anuario Facultad de Derecho
- Pérez Bernárdez, C, Las relaciones de la Unión Europea con Organizaciones Internacionales. Análisis jurídico de la práctica institucional, 2007, Madrid
- Sánchez, Víctor M, Derecho de la Unión Europea, 2010, Huygens
- Roldán Barbero, J, La nueva política de seguridad de la Unión Europea, 2012, Universidad de Granada
- López Castillo, A; Sáinz Arnáiz, A y Ferreres Comelia V, Constitución y Constitución Europea: análisis de la Declaración del Tribunal Constitucional, 2005, Centro de Estudios Políticos y constitucionales
- Rubio Llorente, F, La Constitución Española y el Tratado de Maastricht, 1992, Revista Española de Derecho constitucional
- Aragón Reyes, M, La Constitución española y el TUE: La reforma de la constitución, , Revista Española de Derecho Constitucional
- Sánchez Ramos, B (dir), La Unión Europea como actor global. Algunas cuestiones analizadas desde el Tratado de Lisboa, 2013, Tirant lo blanch
- '''
- Kuijper, P.J; Wouters, J y otros, The law of EU External Relations, 2013, Oxford University Press

Es necesario acudir a las clases con el Tratado de la Unión Europea y la Constitución Española

---

### **Recomendaciones**

---

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Derecho comunitario/O03G080V01701



**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho de la nacionalidad y de la extranjería**

Asignatura	Derecho de la nacionalidad y de la extranjería			
Código	O03G080V01905			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Gonzalez Jerez, Jose Antonio			
Profesorado	Gonzalez Jerez, Jose Antonio			
Correo-e	jagonje@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia se subdivide en dos grandes grupos de contenido, el Derecho de la Nacionalidad y el Derecho de la extranjería.			

**Competencias**

Código		Tipología
CG1	Capacidad de síntesis y análisis	- saber hacer
CG2	Capacidad de aprender	- saber hacer
CG3	Capacidad de gestión de la información	- saber hacer
CG5	Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG6	Resolver problemas de forma efectiva	- saber hacer
CG7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- saber hacer
CG8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa	- saber hacer - Saber estar /ser
CG9	Trabajar de forma colaborativa	- saber hacer - Saber estar /ser
CG10	Preocupación por la calidad	- Saber estar /ser
CG12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- Saber estar /ser
CG13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber hacer
CE5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	- Saber estar /ser
CE8	Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber hacer
CE10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	- saber - saber hacer
CE12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	- saber hacer

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocer las principales instituciones jurídicas	CG1 CG2 CG3 CE10 CE12
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	CG2 CG5
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	CG10 CG13 CE5
Ser capaz de argumentar jurídicamente	CE8
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	CG7 CG13

Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	CE10 CE12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	CG6 CG7
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	CE14
Capacidad de síntesis y análisis	CG1
Capacidad de aprender	CG2 CE10 CE12
Capacidad de gestión de la información	CG1 CG3 CE12
Resolver problemas de forma efectiva	CG6 CG8 CG9 CG12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	CG13

### Contenidos

Tema	
LECCIÓN 1: LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA	1.- Fuentes y conceptos básicos. 2.- Adquisición automática de la nacionalidad. 3.- Adquisición no automática.
LECCIÓN 2: PÉRDIDA, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRUEBA DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	1.- Pérdida de la nacionalidad española. 2.- Conservación de la nacionalidad española. 3.- Recuperación de la nacionalidad española. 4.- Prueba de la nacionalidad española.
LECCIÓN 3: LOS CONFLICTOS DE NACIONALIDAD.	1.- La doble nacionalidad. 2.- Régimen de los refugiados y apátridas.
LECCIÓN 4: ENTRADA Y SALIDA DE LOS EXTRANJEROS.	1.- Fuentes y conceptos básicos de extranjería. 2.- La entrada de los extranjeros en el territorio nacional. 3.- La salida de los extranjeros del territorio nacional.
LECCIÓN 5: LA PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS/AS EN ESPAÑA.	1.- La situación de estancia. 2.- Los distintos tipos residencia.
LECCIÓN 6: EL DERECHO DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR.	1.- Régimen comunitario. 2.- Régimen general.
LECCIÓN 7: EL TRABAJADOR EXTRANJERO EN ESPAÑA.	1.- Régimen general de trabajo por cuenta propia y ajena. 2.- Regímenes especiales.
LECCIÓN 8: EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA DE EXTRANJERÍA.	1.- Principios. 2.- Infracciones y sanciones. 3.- Procedimiento.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	26	26	52
Resolución de problemas y/o ejercicios	26	26	52
Pruebas de respuesta corta	2	41	43
Resolución de problemas y/o ejercicios	1.5	1.5	3

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En tutorías el alumno recibe atención personalizada sobre las dudas en relación con las sesiones magistrales.
Resolución de problemas y/o ejercicios	En tutorías el alumno recibe atención personalizada sobre las dudas en relación con las clases prácticas.

## Evaluación

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	50	CG1 CG2 CG3 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG13 CE10
Resolución de problemas y/o ejercicios	Pruebas para evaluación de las competencias que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los alumnos deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que tienen sobre la materia en una respuesta extensa.	50	CG10 CG12 CE5 CE8 CE12 CE14

## Otros comentarios y evaluación de Julio

1. En evaluación continua habrá tres parciales que servirán para reflejar los conocimientos adquiridos, con un valor conjunto del 50% de la nota final. Dicha evaluación continua del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos se realizará asimismo atendiendo a la participación en el aula, especialmente con las prácticas realizadas en clase, que tendrán un valor del 50% de la nota final.

2.- El alumnado que no desee, o no pueda seguir el sistema de evaluación continua descrito, podrá presentarse en todas las convocatorias a un examen final único teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación (50% parte teórica, 50% parte práctica). Este sistema se aplicará también en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.

EXÁMENES: Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016-17

## Fuentes de información

Ortega Martín, E., Manual práctico de Derecho extranjería, última edición, La Ley  
Fernández Masiá, E., Nacionalidad y extranjería, última edición, Tirant lo Blanch  
Soler Cantalapiedra, Legislación sobre extranjeros, última edición, Civitas

## Recomendaciones

### Otros comentarios

Los contenidos presentes en el epígrafe correspondiente de esta guía desarrollan los descriptores recogidos en la memoria del título de grado en Derecho, de la forma siguiente:

Atribución, adquisición y pérdida de la nacionalidad (Lección 1 y 2)

La prueba de la nacionalidad (Lección 2 epígrafe 3)

La doble nacionalidad (Lección 3)

Régimen de entrada y permanencia de los extranjeros (Lecciones 5 y 6)  
Derechos y deberes de los extranjeros (lecciones 7 y 8)  
Política europea de extranjería (Lección 4 epígrafe 2)  
La globalización y sus desafíos (Lección 4 epígrafe 1)

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Dereito de danos e responsabilidade civil**

Asignatura	Dereito de danos e responsabilidade civil			
Código	003G080V01906			
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptoros	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descrición general	Materia na que se aborda un estudo en profundidade da responsabilidade civil extracontractual, a través dos seus requisitos, e dos seus dous sistemas: o subxectivo ou por culpa, e o obxectivo ou por risco.			

**Competencias**

Código	Tipología
CG1 Capacidade de síntese e análise	- saber
CG2 Capacidade de aprender	- saber facer
CG3 Capacidade de xestión da información	- saber facer
CG4 Capacidade de adaptarse a novas situacións	- Saber estar / ser
CG5 Capacidade para organizar e planificar	- saber facer
CG6 Resolver problemas de forma eficaz	- saber facer
CG7 Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo	- saber facer
CG8 Traballar de forma autónoma con iniciativa	- Saber estar / ser
CG9 Traballar de forma cooperativa	- Saber estar / ser
CG10 Preocupación pola calidade	- Saber estar / ser
CG11 Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional	
CG12 Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)	- Saber estar / ser
CG13 Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada	- Saber estar / ser
CE1 Coñecer as principais institucións xurídicas	- saber
CE2 Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais	- saber
CE4 Coñecer os principios e valores constitucionais	- saber
CE5 Apreciar a diversidade e a multiculturalidade	- Saber estar / ser
CE6 Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual	- saber
CE8 Ser quen de argumentar xuridicamente	- saber facer
CE10 Ser quen de aprehender sistematicamente o ordenamento xurídico	- saber facer
CE11 Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar	- saber facer
CE12 Ser quen de manexar fontes xurídicas	- saber facer
CE13 Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico	- saber facer
CE14 Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos	- saber facer
CE15 Ser quen de manexar a oratoria xurídica	- Saber estar / ser
CE18 Ser quen de negociar e mediar	- Saber estar / ser

**Resultados de aprendizaxe**

Resultados de aprendizaxe	Competencias
Nova	CG1
Capacidade para aprender	CG2
Capacidade de xestión da información	CG3
Capacidade para adaptarse a novas situacións	CG4

Capacidade para organizar e planificar	CG5
Resolver problemas de forma efectiva	CG6
Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo	CG7
Traballar de forma autónoma con iniciativa	CG8
Traballar de forma colaborativa	CG9
Preocupación pola calidade	CG10
Comportarse de forma ética e mostrar responsabilidade social como cidadán e como profesional	CG11
Comunicarse de xeito efectivo nunha contorna de traballo (habilidades nas relacións *interpersonales)	CG12
Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada	CG13
Coñecer as principais institucións xurídicas de Dereito civil	CE1
Coñecer a función do Dereito civil como sistema regulador das relacións sociais	CE2
Coñecer os principios e valores constitucionais	CE4
Apreciar a diversidade e a multiculturalidade	CE5
Coñecer as distintas manifestacións do Dereito civil na súa evolución histórica e na súa realidade actual	CE6
Ser capaz de argumentar xurídicamente	CE8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente o ordenamento xurídico	CE10
Ser capaz de identificar problemas xurídicos de Dereito civil e abordar a súa solución de modo interdisciplinar	CE11
Ser capaz de manexar fontes xurídicas de Dereito civil	CE12
Ser capaz de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico	CE13
Ser capaz de comprender e redactar documentos xurídicos	CE14
Ser capaz de manexar a oratoria xurídica	CE15
Ser capaz de negociar e mediar	CE18

## Contidos

### Tema

Tema I: O acto ilícito como fonte de obrigacións. Responsabilidade contractual e responsabilidade extracontractual. Sistemas de responsabilidade extracontractual. Normas reguladoras. O papel da xurisprudencia. O seguro de responsabilidade civil.

Tema II: Presupostos da responsabilidade extracontractual: acción ou omisión, dano e nexos causal. A reparación do dano: exercicio da acción. (\*)

Tema III: Responsabilidade extracontractual por feitos alleos: fundamento. Os supostos do artigo 1.903 do Código civil. Responsabilidade extracontractual por danos causados por animais e cousas.

Tema IV: Responsabilidade extracontractual obxectiva imposta legalmente. Ámbitos: circulación de vehículos de motor; navegación aérea; danos nucleares.

Tema V: Responsabilidade extracontractual obxectiva imposta legalmente. Ámbitos: consumidores e usuarios; produtos defectuosos; edificación; danos ao medio ambiente.

## Planificación docente

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión maxistral	35	35	70
Estudo de casos/análises de situacións	17.5	12.5	30
Probas de resposta curta	1	49	50

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodoloxía docente

Descrición

Sesión maxistral	Exposición por parte do profesor dos contidos sobre a materia obxeto de estudo.
Estudo de casos/análises de situacións	Análise dun feito, problema ou caso real, coa finalidade de coñecelo, interpretalo, resolvelo, e xerar hipótese.

### Atención personalizada

### Avaliación

	Descrición	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudo de casos/análises de situacións	Formulación dunha situación ou problemática xa dada ou que pode darse, partindo dlos diferentes factores involucrados, o análise dos antecedentes, condicións, etc.	20	
Probas de resposta curta	Formulación de preguntas que abarcarán todo o contido da asignatura, e cuia resposta terá que consistir nunha ou varias palabras, o unha ou duas frases.	80	

### Otros comentarios y evaluación de Julio

<p> O alumno que non se acolla á avaliación continua poderá facer un exame final no que se lle formularán, en relación cos contidos da materia, preguntas de resposta curta, e a resolución dun caso práctico.&nbsp;</p><div>O sistema de avaliación na segunda edición será o seguinte: o alumno que se acolleu á avaliación continua, ha de realizar unha proba de resposta curta, conservando a cualificación dos casos prácticos obtida durante o cuadrimestre; o alumno que non se acoller á avaliación continua, ha de realizar unha proba de resposta curta, resolver un caso práctico.&nbsp;</div><div><br /></div><div>Os exames celebraranse segundo o calendario de exames aprobado pola Xunta de Facultade. </div>

### Bibliografía. Fontes de información

ALBALADEJO, M., Derecho civil, t. III, vol. II, Última edición,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., Sistema de Derecho civil, vol. III, Última edición,

REGLERO CAMPOS, L. F., y otros, Lecciones de responsabilidad civil, Última edición,

ROCA i TRÍAS, E., Derecho de daños: textos y materiales, Última edición,

SANTOS BRIZ, J., La responsabilidad civil, Última edición,

YZQUIERDO TOLSADA, M., Sistema de responsabilidad civil contractual y extracontractual, Última edición,

### Recomendacións

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho penitenciario y penología**

Asignatura	Derecho penitenciario y penología			
Código	003G080V01907			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Arias Carral, Manuel			
Profesorado	Arias Carral, Manuel García Sobrado, José Manuel			
Correo-e	arias@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)A asignatura de Dereito Penitenciario e Penoloxía ofértase como optativa no Grao de Dereito, ten unha relación moi estreita coa Parte Xeral de Dereito Penal por regular a pena privativa de liberdade, unha das máis importantes do sistema de penas español. O contido específico e o estudio da execución da pena privativa de liberdade, en particular os dereitos afectados pola privación de Liberdade, e as consecuencia xurídicas do encarceramento.			

**Competencias**

Código	Tipología
CG2 Capacidad de aprender	- saber
CG4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	- saber - saber hacer
CG5 Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG9 Trabajar de forma colaborativa	- saber hacer
CG10 Preocupación por la calidad	- saber hacer
CG11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- saber hacer
CG13 Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber hacer
CE11 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	- saber hacer
CE12 Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE14 Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	- saber hacer
CE15 Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	
CE18 Ser capaz de negociar y mediar	- saber hacer

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	CG2 CG13
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	CG2 CG4 CE11 CE12
Ser capaz de argumentar jurídicamente	CG10 CG11 CE14
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	CG2 CG5 CG13 CE12
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	CG9 CE11 CE18



Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	CE12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	CG4 CG13
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	CE15
Capacidad de síntesis y análisis	CG5 CG10 CE14
Ser capaz de negociar y mediar	CG4 CG5 CG9 CG10 CE11 CE18
Resolver problemas de forma efectiva	CG4 CG9 CG10 CG13 CE11 CE12 CE14 CE15 CE18
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	CG10 CG13 CE11
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	CG4 CG5 CG9 CG10 CG11 CE18
Capacidad de gestión de la información	CG4 CG5 CG9 CG10 CE11 CE12
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	CG4 CG9 CG10 CG11 CE15 CE18

## Contenidos

### Tema

1. CONCEPTO DE DERECHO PENAL	1. Derecho Penal objetivo: conceptos formal y material 2. Potestad punitiva (el denominado Derecho Penal Subjetivo) Fundamento y límites del ius puniendi 3. La pena como última ratio
2. PENA: SU EXISTENCIA UNIVERSAL	1. Concepto y caracteres 2. Prevención especial y prevención general 3. Otros fines de la pena: la finalidad de retribución 4. La defensa de la sociedad
3. LA INDIVIDUALIZACIÓN PENAL	1. La individualización legislativa 2. La individualización judicial 3. La individualización penitenciaria 4. La individualización en libertad: individualización postpenitenciaria
4. CONCEPTO DE PENOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	1. Concepto de Penología e Derecho Penitenciario 2. Derecho de ejecución penal 3. El llamado Derecho Penitenciario 4. Razones que justifican un código de ejecución penal
5. LA PRISIÓN	1. Orígenes históricos 2. Howard y los primeros sistemas penitenciarios

6. LA PRISIÓN EN ESPAÑA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primeras disposiciones</li> <li>2. La reforma de la II República</li> <li>3. De los Reglamentos a la reforma penitenciaria de 1979</li> </ol>
7. LA PENA DE MUERTE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia y Derecho comarparado</li> <li>2. España desde la Codificación a la Constitución de 1978</li> <li>3. Argumentos a favor y en contra</li> </ol>
8. CLASES DE PENAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases de pena por su naturaleza y duración: La pena capital</li> <li>2. Las penas corporales</li> <li>3. Las penas privativas de libertad</li> <li>4. Las penas privativas de otros derechos</li> <li>5. La multa</li> <li>6. Penas: a) graves y leves b) principales y accesorias</li> <li>7. La aplicación de las penas, pena indeterminada</li> </ol>
9. LOS SUSTITUIVOS PENALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los sustitutivos penales: condena o remisión condicional</li> <li>2. Suspensión del fallo o probation</li> <li>3. Amonestación con reserva de pena y abstención o reserva de pena</li> <li>4. Sustitución por otra pena o medida</li> <li>5. La expulsión del ciudadano extranjero</li> <li>6. Trabajo en beneficio de la comunidad</li> <li>7. Libertad condicional y suspensión del resto de la pena</li> <li>8. Redención de penas por el trabajo</li> <li>9. Beneficios penitenciarios de acortamiento o suspensión</li> <li>10. Asistencia, control y cargas durante la prueba.</li> <li>11. O sistema do código penal</li> </ol>
10. SISTEMA PENITENCIARIO VIGENTE EN ESPAÑA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios constitucionales en materia penitenciaria</li> <li>2. Ley Orgánica Xeral Penitenciaria y Reglamento Penitenciario</li> </ol>
11. EL DERECHO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Derecho Penitenciario: concepto y naturaleza</li> <li>2. La normativa penitenciaria vigente</li> <li>3. Principios y jurisprudencia constitucional en materia penitenciaria</li> <li>4. La regulación supranacional en materia penitenciaria</li> </ol>
12. LA SITUACIÓN DE LAS PRISIONES EN ESPAÑA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Datos estadísticos</li> <li>2. Problemática Políticocriminal</li> </ol>
13. LA RELACIÓN JURÍDICO-PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relación jurídica-penitenciaria: naturaleza y fundamento</li> <li>2. Derechos de los internos: clases y límites</li> <li>3. Sistema de protección e réxime de garantías</li> <li>4. Deberes de los internos</li> </ol>
14. PRESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia sanitaria</li> <li>2. Higiene y alimentación</li> <li>3. Asistencia religiosa</li> <li>4. La acción social penitenciaria</li> </ol>
15. LOS CENTROS PENITENCIARIOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrutura y clases</li> <li>2. Régimen de los diferentes centros penitenciarios</li> <li>3. Especial referencia al régime de preventivos</li> </ol>
21. EL MODELO ORGANIZATIVO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Órganos colegiados: composición y funciones</li> <li>2. Órganos unipersonales</li> </ol>
16. EL RÉGIMEN PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ingreso</li> <li>2. Las relaciones con el exterior: comunicaciones y visitas</li> <li>3. El régimen ordinario</li> <li>4. El régimen cerrado</li> <li>5. La seguridad de los centros penitenciarios: interior y exterior</li> <li>6. Los medios coercitivos</li> </ol>
17. EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y fines</li> <li>2. Principios inspiradores</li> <li>3. La clasificación en grados</li> <li>4. El principio de individualización científica</li> <li>5. La central de observación</li> </ol>
18. DERECHO AL TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La relación laboral penitenciaria</li> <li>2. Sistema de organización y adjudicación de puestos</li> <li>3. El organismo autónomo de trabajo y formación para el empleo</li> </ol>
19. LOS PERMISOS DE SALIDA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases, duración y requisitos</li> <li>2. Procedimiento de concesión</li> </ol>
20. EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de las faltas y determinación de las sanciones</li> <li>2. Procedimiento sancionador</li> <li>3. Executoriedad</li> <li>4. Prescripción y cancelación</li> </ol>

23. LA LIBERTAD CONDICIONAL

1. La libertad condicional: naturaleza
2. Requisitos
3. Supuestos especiales
4. Revocación

22. EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

1. Los jueces de vigilancia penitenciaria: organización y funciones
2. Sistemas de recursos
3. Procedimiento

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	70	105
Resolución de problemas y/o ejercicios	17	27	44
Pruebas de tipo test	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

**Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El alumnado será atendido en los horarios de tutorías publicados en la web del centro
Resolución de problemas y/o ejercicios	El alumnado será atendido en los horarios de tutorías publicados en la web del centro

**Evaluación**

	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.	30	
Pruebas de tipo test	Preguntas formuladas sobre el programa de la materia, repartidas en dos pruebas eliminatorias. En el caso caso de no superarse alguna de las pruebas anteriores, el alumno/a deberá presentarse al examen final con la materia no superada.	70	

**Otros comentarios y evaluación de Julio**

Los exámenes tendrán lugar en las fechas aprobadas en Junta de Facultad para el curso 2014-2015.

1.ª oportunidad de examen (mayo):

El alumno que quiera acogerse al sistema de evaluación continua deberá manifestar su voluntad en este sentido firmando un documento que se le presentará a tal efecto en las primeras semanas de clase por parte del profesor.

El alumno que no se acoja a la evaluación continua tendrá derecho a un examen final que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente por lo menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

2.ª oportunidad de examen (julio):

Para todos los alumnos consistirá en un examen final que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente por lo menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

Convocatoria fin de carrera:

El alumno que se matricule en la convocatoria de fin de carrera de esta materia será evaluado conforme a un examen que constará de una pregunta de desarrollo y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente por lo menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

---

### **Fuentes de información**

- Lecciones de Derecho Penitenciario. \*Ed. \*Comares. Rodríguez \*Alonso, La.
- La Mediación penal y penitenciaria. \*Ed. \*Colex. 2012. Ríos \*Martín, \*J.\*C. (\*coord.)
- Curso de Derecho Penal. Parte General. \*Ed. \*Universitas 1996. \*Luzón \*Peña, \*Diego \*Manuel.
- Legislación penitenciaria.

---

### **Recomendaciones**

#### **Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

Derecho penal y procesal de menores/O03G080V01908

#### **Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

(\*)/

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho penal y procesal de menores**

Asignatura	Derecho penal y procesal de menores			
Código	O03G080V01908			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Arias Carral, Manuel Coello Pulido, Ángela			
Profesorado	Arias Carral, Manuel			
Correo-e	arias@uvigo.es acoello@uvigo.es			

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho tributario, comunitario e internacional**

Asignatura	Derecho tributario, comunitario e internacional			
Código	003G080V01909			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Siota Álvarez, Mónica			
Profesorado	Siota Álvarez, Mónica			
Correo-e	msiota@uvigo.es			

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Libre circulación de trabajadores y políticas sociales europeas**

Asignatura	Libre circulación de trabajadores y políticas sociales europeas			
Código	O03G080V01910			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernández Prol, Francisca			
Profesorado	Fernández Prol, Francisca			
Correo-e	franfernandez@uvigo.es			

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Sistemas xurídicos contemporáneos: Dereito continental e dereito anglosaxón**

Asignatura	Sistemas xurídicos contemporáneos: Dereito continental e dereito anglosaxón			
Código	003G080V01911			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castelán			
Departamento	Dereito privado			
Coordinador/a	Bravo Bosch, María José			
Profesorado	Bravo Bosch, María José			
Correo-e	bravobosch@uvigo.es			
Web				
Descrición general	Esta materia ten por obxecto o estudo das peculiaridades do dereito angloamericano			

**Competencias**

Código		Tipoloxía
CG1	Capacidade de síntese e análise	- saber facer
CG2	Capacidade de aprender	- saber facer
CG3	Capacidade de xestión da información	- saber facer
CG4	Capacidade de adaptarse a novas situacións	- saber facer

**Resultados de aprendizaxe**

Resultados de aprendizaxe	Competencias
Trátase de realizar unha análise comparativa entre os máis importantes sistemas xurídicos imperantes no mundo actual: o anglosaxón e o continental ao que pertence España- con incidencia especial no Common Law, tanto o inglés como o norteamericano, nun intento de coñecer comparativamente a diferenza entre os dous grandes sistemas xurídicos que existen na actualidade.	CG1 CG2 CG3 CG4

**Contidos**

Tema	
I. O RENACEMENTO XURIDICO MEDIEVAL E A FORMACION DUN DEREITO COMUN EUROPEO (SÉCULOS XII a XV)	<p>Tema1.- SUPOSTOS CULTURAIS E POLITICOS DO RENACEMENTO XURIDICO MEDIEVAL</p> <p>1.- Significación do fenómeno na cultura xurídica europea. 2.- Elementos configuradores da identidade político-cultural do Medievo.</p> <p>Tema 2.- A TRADICION XURIDICA ROMANO CANONICA</p> <p>1.- Asimilación científica do dereito romano-xustiniano. 2.- Formación dun sistema de dereito común romano-canónico por obra da xurisprudencia. 3.- Difusión do dereito común romano-canónico no continente europeo como fenómeno cultural.</p> <p>Tema 3. A TRADICION XURIDICA DO COMMON LAW E A EQUITY</p> <p>1.- Configuración xudicial do dereito inglés. 2.- Incidencia da tradición xurídica romano-canónica na formación do dereito inglés.</p>
II. O DEREITO COMPARADO	<p>Tema 4.- HISTORIA DO DEREITO COMPARADO.</p> <p>1.- O século XIX. 2.- O periodo de 1918 a 1945. 3.- A época actual. 4.- Funcións do dereito comparado. 4.1.- Unificación do dereito. 4.2.- Entendemento internacional. 4.3.- Un mellor coñecemento do dereito nacional.</p>



III. FAMILIAS XURÍDICAS.

Tema 5. O CONCEPTO DE FAMILIA XURÍDICA.

1. Agrupamento dos dereitos en familias. 2. Elementos variables e constantes no dereito. 3. Criterio para a clasificación dos dereitos en familias.

Tema 6. AS FAMILIAS XURÍDICAS DO MUNDO CONTEMPORÁNEO.

1. Familia romano-xermánica. 2. Familia do Common Law. 3. Relación entre estas dous familias. 4. Familia dos laws e da Equity. 4.1.- Carácter fundamental da distinción. 4.2.- Aplicacións da Equity. 4.3.- A Equity dende 1875. 5.- Importancia do dereito adxectivo. 6.- A norma xurídica (legal rule).

IV. FAMILIA DO COMMON LAW.

Tema 7.- A FAMILIA DO COMMON LAW (1): ESTRUCTURA DO DEREITO INGLÉS

1.- Orixinalidade das categorías e conceptos do dereito inglés. 2.- Explicación histórica da estrutura do dereito inglés. 3.- Función das universidades. 4.- Common Law e Equity.

Tema 8.- A FAMILIA DO COMMON LAW (2): FONTES DO DEREITO

1.- A Lei. 1.1.- A Lei elemento extraño no dereito inglés. 1.2. Importancia actual da Lei. 2.- O costume. 3.- O precedente Xurisprudencial. 4.- Os principios xurídicos.

Tema 9.- A FAMILIA DO COMMON LAW (3): ORGANIZACIÓN DA XUSTICIA INGLESA

1.- Os tribunais ordinarios. 1.1.- Os tribunais inferiores. 1.2.- Os tribunais superiores. 2.- As restantes xurisdiccións. 3.- O Ministerio Público. 4.- Os profesionais. 4.1.- Barristers. 4.2.-Solicitors.

Tema 10.- A FAMILIA DO COMMON LAW (4): O PROCEDEMENTO PENAL INGLÉS

1. - Principios xerais. 2. - Clasificacións dos delitos. 3.- As penas. 4.- Reglas especiais do procedemento criminal. 4.1.- Iniciación do proceso. 4.2.- Vista preliminar. 4.3.- O procedemento rápido. 5.- Os xuízos con xurado. 5.1.- O xurado. 5.2.- A vista oral. O discurso de apertura.5.3.- As probas. 5.4.- O discurso final. 5.5.- A sentenza.

Tema 11.- A FAMILIA DO COMMON LAW (5): O PROCEDEMENTO CIVIL INGLÉS.

1.- Principios xerais. 2.- A demanda. 3.- A fase interlocutoria. 4.- A vista oral. 5.- As sentencias e los fallos: a doutrina do precedente. 6.- A execución das sentencias. 7.- O recurso de apelación.

Tema 12: A FAMILIA DO COMMON LAW (6): ALGUNHAS INSTITUCIÓNS TÍPICAS DO COMMON LAW.

1.- Os dereitos reais. 1.1.- O dereito de propiedade: a terra como obxecto da propiedade. 1.2.- Dereitos legais e de equidade sobre inmobles. 1.3.- A propiedade dos bens mobles. (Chattels). 1.4.- Enaxenación da propiedade. 2.- Administracións (trusts). 2.1.- Reglas para a administración dos trusts. 2.2.- Salvaguardas dos trusts. 3.- Torts.

Tema 13. -O COMMON LAW NOS EEUU DE AMÉRICA.

1.- O dereito nos Estados Unidos de América. 1.1.- Factores históricos de diferenciación. 1.2.- Estructura do Dereito nos Estados Unidos. 1.3.- Fontes do Dereito.

**Planificación docente**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión maxistral	30.5	58	88.5

Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	21	0	21
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	1	0	1
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodoloxía docente

	Descrición
Sesión maxistral	En cada sesión maxistral a profesora expoñerá unha lección do temario. Se aclararán as cuestións máis problemáticas, co obxectivo de facilitar o aprendizaxe do alumnado.
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	De cando en vez, se plantexará un caso práctico para resolver na aula, e tamén se plantexarán problemas derivados dunha sentenza do Common Law inglés e dos EEUU de América.

### Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	
Resolución de problemas e/ou exercicios de forma autónoma	Na resolución de problemas se fará unha atención personalizada para cada persona que teña dudas con respecto aos casos prácticos plantexados

### Avaliación

	Descrición	Calificación	Competencias Evaluadas
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	Os alumnos responderán por escrito un exame sobre o temario desenvolvido ao longo do curso, que conterá dous ou máis preguntas de desenvolvemento longo, sobre os máis importantes sistemas xurídicos imperantes no mundo actual.  Resultado de aprendizaxe: coñecemento comparativo da diferenza entre os dous grandes sistemas xurídicos que existen na actualidade, o anglosaxón e o continental ao que pertence España- con incidencia especial no Common Law, tanto o inglés como o norteamericano.	50	CG1 CG2 CG3
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	Avaliación do estudo intensivo de determinados temas. Discusión, participación e elaboración de documentos e conclusións, sobre o sistema xurídico do Common Law, tanto o inglés como o norteamericano,  Resultado de aprendizaxe: coñecemento comparativo da diferenza entre os dous grandes sistemas xurídicos que existen na actualidade, o anglosaxón, e o continental ao que pertence España- con incidencia especial no Common Law, tanto o inglés como o norteamericano.	50	CG4

### Otros comentarios y evaluación de Julio

Segunda convocatoria e exame fin de carreira: un único exame escrito que dá dereito a acceder ao 100% da nota.

Ao exame escrito de primeira convocatoria (50%) súmanlla as cualificacións de sesión maxistral, presentacións ou prácticas, (50%).

Os estudantes que acrediten non poder asistir a clase terán dereito a unha proba final, que poderá consistir nunha pregunta longa, varias curtas ou nunha proba tipo test, e tamén nalgún caso práctico, tendo o exame unha valoración dun 100%.

Non se gardarán os resultados alcanzados na avaliación continua nos próximos anos.

As datas para os exames de Sistemas Xurídicos Contemporáneos son as que fixe a Xunta de Facultade para o curso 2016 - 2017

---

**Bibliografía. Fontes de información**

---

ALCARAZ VARÓ, ENRIQUE, El inglés jurídico, Barcelona, 2002, Editorial Ariel

ALISTE SANTOS, TOMÁS J., Sistema de Common Law, 2013, Editorial Ratio Legis

---

---

**Recomendacións**

---

---

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

---

Dereito da Unión Europea/O03G081V01304

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho concursal**

Asignatura	Derecho concursal			
Código	003G080V01921			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho de la seguridad social**

Asignatura	Derecho de la seguridad social			
Código	003G080V01922			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho penal de empresa**

Asignatura Derecho penal  
de empresa

Código O03G080V01923

Titulación Grado en  
Derecho

Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c

Lengua

Impartición

Departamento

Coordinador/a

Profesorado

Correo-e

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Propiedad industrial y competencia**

Asignatura	Propiedad industrial y competencia			
Código	O03G080V01924			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Constitución económica**

Asignatura	Constitución económica			
Código	O03G080V01925			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----



**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho administrativo económico**

Asignatura	Derecho administrativo económico			
Código	O03G080V01926			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho del comercio internacional**

Asignatura	Derecho del comercio internacional			
Código	O03G080V01927			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Derecho marítimo**

Asignatura	Derecho marítimo			
Código	O03G080V01928			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Interpretación financiera del derecho contable**

Asignatura	Interpretación financiera del derecho contable			
Código	O03G080V01929			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Régimen fiscal de la empresa**

Asignatura	Régimen fiscal de la empresa			
Código	003G080V01930			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Tutela procesal del crédito**

Asignatura Tutela procesal  
del crédito

Código O03G080V01931

Titulación Grado en  
Derecho

Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c

Lengua

Impartición

Departamento

Coordinador/a

Profesorado

Correo-e

----- GUÍA DOCENTE NO PUBLICADA -----

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Prácticas externas**

Asignatura	Prácticas externas			
Código	O03G080V01981			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado Derecho público			
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Correo-e	rbustillo@uvigo.es sualvago@uvigo.es			
Web	<a href="http://www.dereito.uvigo.es">http://www.dereito.uvigo.es</a>			
Descripción general	La materia prácticas externas es una asignatura optativa del 4º curso del Grado que tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos del Derecho a la práctica			

**Competencias**

Código	Tipología
CG1 Capacidad de síntesis y análisis	- Saber estar /ser
CG2 Capacidad de aprender	- Saber estar /ser
CG3 Capacidad de gestión de la información	- saber hacer
CG4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	- Saber estar /ser
CG5 Capacidad para organizar y planificar	- saber hacer
CG6 Resolver problemas de forma efectiva	- Saber estar /ser
CG7 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	- Saber estar /ser
CG8 Trabajar de forma autónoma con iniciativa	- Saber estar /ser
CG9 Trabajar de forma colaborativa	- Saber estar /ser
CG10 Preocupación por la calidad	- Saber estar /ser
CG11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	- Saber estar /ser
CG12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	- Saber estar /ser
CG13 Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	- saber hacer
CE1 Conocer las principales instituciones jurídicas	- saber
CE2 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	- saber
CE7 Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	- saber
CE8 Ser capaz de argumentar jurídicamente	- saber hacer
CE9 Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	- saber hacer
CE12 Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	- saber hacer
CE13 Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	- saber hacer
CE14 Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	- saber hacer
CE15 Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	- saber hacer
CE18 Ser capaz de negociar y mediar	- saber hacer

**Resultados de aprendizaje**

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocer los principios y valores constitucionales	CE1
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	CE7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	CE8 CE15

Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	CE9 CE12 CE13
Ser capaz de **aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	CG1 CG2 CE1 CE2 CE7
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	CG1 CG3 CG6
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	CE1 CE2
Ser capaz de interpretar y analizar **críticamente el ordenamiento jurídico	CG7 CE1
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	CG3 CE14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	CE8 CE15
Ser capaz de negociar y mediar	CE18
Capacidad de síntesis y análisis	CG1
Capacidad de aprender	CG2
Capacidad de gestión de la información	CG3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	CG4
Capacidad para organizar y planificar	CG5
Resolver problemas de forma efectiva	CG6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	CG7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	CG8
Trabajar de forma **colaborativa	CG9
Preocupación por la calidad	CG10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	CG11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	CG12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	CG13

## Contenidos

Tema	
Prácticas externas	- Despachos de abogados - Juzgados - Empresas - Otras instituciones de interés jurídico

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Otros	12.5	0	12.5
Prácticas externas	0	137.5	137.5

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Otros	Realización de un informe intermedio y otro final por parte del alumno
Prácticas externas	Realización de prácticas de tipo jurídico en instituciones, organismos o entidades colaboradoras.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	Realización de las prácticas en la institución o empresa asignada
Otros	Entrevistas, reuniones y entrega de informes



<b>Evaluación</b>			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Prácticas externas	Informe del tutor externo de prácticas	50	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13
Otros	Evaluación por el tutor interno: -Entrevistas/reuniones (hasta el 15%) -Evaluación de las memorias/trabajo realizado por el estudiante (hasta un 30%) -Presentación de las memorias/trabajos (hasta un 5%)	ata o 50	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13

---

### **Otros comentarios y evaluación de Julio**

---



---

### **Fuentes de información**

---



---

### **Recomendaciones**

---

#### **Otros comentarios**

Se recomienda tener cursadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos.

Se recomienda tener siempre presente los contenidos del reglamento regulador de las prácticas externas (en la web de la Facultad de Derecho).

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS****Traballo de Fin de Grao**

Asignatura	Traballo de Fin de Grao			
Código	O03G080V01991			
Titulación	Grao en Dereito			
Descritores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición	Castelán Galego			
Departamento	Dereito público			
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Profesorado	Bustillo Bolado, Roberto Orlando			
Correo-e	rbustillo@uvigo.es			
Web	<a href="http://dereito.uvigo.es/images/files/gobierno/Regulamento-para-elaboración-Traballo-Fin-Grao-Dereito%20-8-setembro-2013.pdf">http://dereito.uvigo.es/images/files/gobierno/Regulamento-para-elaboración-Traballo-Fin-Grao-Dereito%20-8-setembro-2013.pdf</a>			
Descrición general	O TFG consistirá nun traballo académico orixinal e inédito sobre temática xurídica.			

**Competencias**

Código		Tipoloxía
CG1	Capacidade de síntese e análise	- saber facer
CG2	Capacidade de aprender	- saber facer
CG3	Capacidade de xestión da información	- saber facer
CG4	Capacidade de adaptarse a novas situacións	- Saber estar / ser
CG5	Capacidade para organizar e planificar	- saber facer
CG6	Resolver problemas de forma eficaz	- saber facer
CG7	Aplicar pensamento crítico, lóxico e creativo	- Saber estar / ser
CG8	Traballar de forma autónoma con iniciativa	- Saber estar / ser
CG9	Traballar de forma cooperativa	- Saber estar / ser
CG10	Preocupación pola calidade	
CG11	Comportarse de forma ética e responsabilidade social como cidadán e como profesional	- Saber estar / ser
CG12	Comunicarse de xeito efectivo nun entorno de traballo (habilidades nas relacións interpersoais)	- Saber estar / ser
CG13	Traballar desde unha perspectiva comparada, manexando información comparada	- saber facer
CE1	Coñecer as principais institucións xurídicas	- saber
CE2	Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais	- saber
CE3	Comprender o carácter unitario do ordenamento xurídico	- saber
CE4	Coñecer os principios e valores constitucionais	- saber
CE5	Apreciar a diversidade e a multiculturalidade	- Saber estar / ser
CE6	Coñecer as distintas manifestacións do Dereito na súa evolución histórica e na súa realidade actual	- saber
CE7	Coñecer as estruturas sociopolíticas do ámbito nacional e internacional	- saber
CE8	Ser quen de argumentar xuridicamente	- saber facer
CE9	Ser quen de utilizar os principios e valores constitucionais como ferramenta de traballo da interpretación do dereito e desenvolver dialéctica xurídica	- saber facer
CE10	Ser quen de apreender sistematicamente o ordenamento xurídico	- saber facer
CE11	Ser quen de identificar problemas xurídicos e abordar a súa solución de modo interdisciplinar	- saber facer
CE12	Ser quen de manexar fontes xurídicas	- saber facer
CE13	Ser quen de interpretar e analizar criticamente o ordenamento xurídico	- saber facer
CE14	Ser quen de comprender e de redactar documentos xurídicos	- saber facer
CE15	Ser quen de manexar a oratoria xurídica	- saber facer
CE16	Ser quen de dominar as novas tecnoloxías aplicadas ao dereito	- saber facer
CE17	Ser quen de elaborar normas	- saber facer
CE18	Ser quen de negociar e mediar	- saber facer

**Resultados de aprendizaxe**

Resultados de aprendizaje	Competencias
Co Traballo de Fin de Grao o estudante deberá demostrar, ademais de adquirir as competencias e habilidades necesarias para obter o Grao en Dereito, habilidades conducentes á elaboración, presentación e defensa dun traballo académico a partir de material inédito e orixinal.	CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 CE10 CE11 CE12 CE13 CE14 CE15 CE16 CE17 CE18

### Contidos

#### Tema

Co traballo de Fin de Grao o estudante deberá demostrar, ademais de adquirir as competencias e habilidades necesarias para obter o Grao en Dereito, habilidades conducentes á elaboración, presentación e defensa dun traballo de investigación ou de recompilación, a partir de material inédito ou orixinal

### Planificación docente

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Traballos tutelados	10	140	150

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodoloxía docente

	Descrición
Traballos tutelados	O estudante, de maneira individual ou en grupo, elabora un documento sobre a temática da materia ou prepara seminarios, investigacións, memorias, ensaios, resumos de lecturas, conferencias, etc.

### Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	O/a estudante realizará baixo a súa propia responsabilidade o TFG contando co asesoramento ou tutela dun PDI.

### Avaliación

	Descrición	Calificación	Competencias Evaluadas
Traballos tutelados	O traballo será avaliado segundo o mecanismo previsto no Regulamento interno do centro dispoñible en <a href="http://www.dereito.uvigo.es">http://www.dereito.uvigo.es</a>	100	

### Otros comentarios y evaluación de Julio

1º. Para que o TFG poida ser presentado e defendido polo/a estudante e avaliado polo tribunal, é necesario que, previamente fose supervisado polo/o titor-a; para que e/lal titor-a poida realizar este labor (e logo o/a estudante poida efectuar, no seu caso, as correccións pertinentes). É NECESARIO QUE O/A ESTUDANTE ENTREGUE Ao seu TITOR-A UN BORRADOR DO TRABALLO COMPLETO CON POLO MENOS QUINCE DÍAS NATURAIS DE ANTELACIÓN Á DATA ESTABLECIDA DE ENTREGA DO TFG. (todo iso sen prexuízo das esixencias razoables adicionais que o titor poida engadir en función das características do traballo ou outras circunstancias razoables concorrentes). O/o titor-a responderá ao estudante coas observacións e correccións oportunas en non máis de 7 días naturais.

2º. A avaliación corresponderá ao Tribunal do TFG, que decidirá motivadamente conforme aos criterios establecidos no Regulamento para a Elaboración do Traballo de fin de Grao en Dereito.

3º.- A defensa do traballo prevista no art. 9 do regulamento desenvolverase da seguinte maneira:

1.- Tras serlle concedida a palabra pola/o presidente do tribunal, a/lle estudante efectuará o seu exposición oral nun tempo máximo de 10 minutos.

2.- A continuación, os membros do Tribunal, se o consideran oportuno, poderán intervir para (sen superar nunca o cinco minutos cada un) formular ao/á estudante algunha pregunta directamente vinculada co seu TFG e, só se fose o caso, expor os considerativos que en principio puidesen fundamentar unha valoración negativa dalgún(s) dos aspectos avaliados do traballo.

3.- O/o presidente do Tribunal concederá novamente a palabra ao/á estudante para que, se fose necesario, brevemente responda as preguntas e, no seu caso, observacións que lle expuxeron os membros do tribunal.

4º.- Os estudantes deberán cumprir co seu deber de "absterse da utilización ou cooperación en procedementos fraudulentos nas probas de avaliación, nos traballos que se realicen ou en documentos oficiais da Universidade; (art. 13.2.d del R.D. 1791/2010), se o Tribunal apreciase a conculcación de tal precepto, poderá suspender ao/á estudante cun 0; e pór o asunto en coñecemento das autoridades correspondentes aos efectos legais que puidesen resultar oportunos.

5º.- Todo o anterior aplícase tamén á convocatoria de xullo.

### Bibliografía. Fontes de información

DÍAZ FERNÁNDEZ, Antonio M., Ya te puedes ir preparando: guía de inicio a la investigación en el Espacio Europeo de Educación Superior, 2009, Aranzadi, Pamplona

### Recomendacións

#### Otros comentarios

Prestar atención aos contidos do Regulamento para a Elaboración do Traballo de Fin de Grao en Dereito.

Non deixar o traballo "para última hora". Canto antes se empezou mellor.